



# Análisis del Ejercicio de Rendición de Cuentas 2021



SECRETARÍA DE  
SALUD



## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	3
1. Análisis del Estado del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Salud – vigencia 2021.....	4
1.1 Elemento de Información. ....	5
1.2 Elementos de Dialogo.....	8
1.3 Elemento de Responsabilidad.....	25
2. Caracterización de Ciudadanos y grupos de interés. ....	28
2.1 Propósito Uno “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” .....	30
2.2 Programa Sistema Distrital del Cuidado.....	31
2.3 Proyecto 7826 – Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá.....	31
2.4 Proyecto 7822 - Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo ....	32
2.5 Proyecto 7790 - Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá .....	35
2.6 Proyecto 7827 - Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Bogotá. ....	38
2.7 Proyecto 7904 - Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud. ....	42
2.8 Proyecto 7750 - Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá .....	45
3. Veedurías Ciudadanas en Salud.....	48
4. Conclusiones .....	52

## Introducción

La Secretaría Distrital de Salud, ente rector del Sector Salud en Bogotá D.C., reafirma su compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción, el Gobierno Abierto y el mejoramiento continuo en la prestación de servicios a la ciudadanía. Con la ejecución de las actividades para implementar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC en el año 2022, herramienta de planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción, se encuentra la Rendición de Cuentas, aporte fundamental al cumplimiento de la misión, visión y de los objetivos de la entidad de manera transparente

El documento Análisis del Estado de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud, resalta, recoge y analiza las diferentes acciones desarrolladas de la Estrategia “Cuentas con Salud” durante la vigencia 2021. De igual manera, contiene toda la caracterización en salud de la ciudadanía y grupos de valor, las necesidades de información identificadas, con el objeto de avanzar en la etapa inicial de construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022. El presente documento, representa una oportunidad estratégica y propositiva para que el sector salud continúe posicionando en cada uno de los frentes la cultura de Rendición de Cuentas a través de los diferentes espacios de diálogo y mesas de trabajo con una ciudadanía reconocida, incluyente y diversa, interesada en conocer la gestión institucional del sector, en múltiples espacios de diálogo, concertación y trabajo colaborativo para presentar el balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública, reflejando los compromisos de la Secretaría Distrital de Salud en materia de todo el proceso de Rendición de Cuentas, contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque de Derechos Humanos y Paz del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Ruta metodológica para la inclusión del Enfoque de Derechos de las Mujeres, Género y Diferencial en las estrategias de Rendición de Cuentas para el logro de las metas del sector, es necesario que los servidores públicos, aúnen esfuerzos para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Suministrar información a la ciudadanía de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la entidad y la ciudadanía, para lo cual no solo se debe informar, sino también explicar e involucrar a la ciudadanía sobre las decisiones en la gestión pública.

- Promover comportamientos institucionales sobre rendición de cuentas en las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de buenas prácticas en el sector.

La Estrategia “Cuentas con Salud” presenta la gestión realizada de las entidades públicas del sector salud: la Secretaría Distrital de Salud; las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur, Sur Occidente, Centro Oriente y Norte, Capital Salud, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT. Por otra parte, es importante tener en cuenta que existen otros espacios de diálogo con la comunidad, organizaciones sociales y grupos de valor, como expresión de control social y solicitud de información, ya que constantemente se realizan actividades a nivel local con el fin no sólo de mostrar los logros alcanzados, sino de identificar de manera permanente las necesidades de información que tiene la ciudadanía en los temas de salud. Los espacios de diálogo y trabajo colaborativo se garantizan con mecanismos de participación digitales y análogos, para el diálogo en doble vía. El fin, informar permanentemente y recibir las observaciones para la toma de decisiones con base en evidencias y necesidades manifestadas por la ciudadanía; y oportunamente presentar el balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública, reflejando los compromisos de la entidad, todo esto contemplado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En ese orden de ideas, se busca fortalecer y posicionar de manera estratégica los procesos de Participación Social, Atención a la Ciudadanía y Gobierno Abierto, expresadas en la construcción de la confianza y reconciliación de la ciudadanía con el sector salud, en la capacidad de la ciudadanía para incidir y decidir en las políticas públicas en salud, en el manejo y acciones oportunas ante las barreras de acceso a los servicios de salud, información disponible, que terminan respondiendo al papel del Estado, un Estado que garantice los procesos de transparencia, la satisfacción de los usuarios y sobre todo reafirmando el derecho a la salud, de la mano de los objetivos Institucionales de la Secretaria Distrital de Salud.

## **1. Análisis del Estado del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Salud – vigencia 2021.**

Frente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de las entidades públicas del Sector Salud 2021, se relacionan a continuación las acciones preparatorias realizadas por el Sector, las cuales fomentan la cultura del diálogo ciudadano en marco a las solicitudes y rendición de cuentas con enfoque de Derechos Humanos, la ruta metodológica para la inclusión del Enfoque de Derechos de las Mujeres, Género y Diferencial y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas y lineamientos distritales para la implementación del proceso en la entidad.

## 1.1 Elemento de Información.

### Alistamiento Institucional e Informe de Gestión

El elemento de información hace referencia a todo lo correspondiente a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de sus metas misionales y a las asociadas con el Plan de Desarrollo. Los datos y contenidos generados por la entidad deben cumplir con el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés, así como lo expone el artículo 3 de la Ley 1712 “Acceso de la información Pública” (Manual Único de Rendición de Cuentas, 2004), la información comprende al menos tres etapas: producción de la información, la publicación y difusión, y finalmente el seguimiento y control de su efectiva disponibilidad para los ciudadanos (CONPES 3654 de 2010).

Cabe resaltar que se realizaron reuniones de articulación, preparación y alistamiento con las entidades públicas adscritas y vinculadas que conforman el Sector Salud del Distrito Capital (Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., Capital Salud, IDCBIS y EGAT), con el propósito para dar cumplimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021. La información se presentó en dos documentos: informe de gestión, informes por cada uno de los Diálogos Ciudadanos de Rendición de Cuentas, los cuales cuentan con un lenguaje claro y comprensible y se publicaron en la página web de la entidad, los cuales se pueden consultar, [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co) en el botón de Rendición de cuentas o en el link:

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Rendicion-cuentas-2021.aspx>

### Estrategia de Comunicación

La entidad cuenta con un botón de acceso a publicaciones de Rendición de Cuentas en la página web, en el cual se recopilan y publican trimestralmente boletines y contenido en general que dan cuenta de las diferentes acciones de difusión de información que se desarrollan en el marco de la Rendición de Cuentas durante la vigencia; a través del siguiente link: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/logros-salud-bogota.aspx>.

Los diferentes diálogos ciudadanos fueron el resultado tangible de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021, un proceso permanente, en el cual intervinieron diferentes direcciones y oficinas de la Secretaría Distrital de Salud. En lo referente a comunicaciones, esta constó de varias etapas, las cuales se enumeran y explican a continuación:

**Preparación:**

Coordinación con las ocho entidades del sector: el proceso de preparación de la audiencia inició para la Oficina Asesora de Comunicaciones con varias reuniones entre los referentes de comunicaciones de cada una de las entidades participantes (Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente, Norte, Sur, Sur Occidente, Capital Salud, IDCBIS y EGAT), de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud, Planeación Sectorial y de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDS, para definir y unificar las acciones a seguir en el proceso.

**Información y Diálogo:**

- Alistamiento Institucional: para la elaboración de informes de gestión con los principales logros y retos del 2021, enero- septiembre.
- Alistamiento con instancias de participación: para preparar las preguntas, observaciones y recomendaciones sobre la gestión desarrollada por las entidades del sector salud (Juntas Directivas, Lideres Poblacionales, Veedores, Diferenciales y de Género).
- Informes de Gestión de todas las entidades del sector, resumen ejecutivo e infografía.
- Presentación del secretario de salud: principales logros y retos del Sector Salud a cargo de la Subsecretaría de Planeación Sectorial y Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Reel de fotos de cada entidad sin audio. (Oficina Comunicaciones Entidades)
- Intervención de los grupos de valor ciudadanía: Temas identificados en los diálogos ciudadanos agendas sociales y entre otros.
- Identificar preguntas previas y posibles compromisos (Oficinas Participación Social SISS y Dirección de Participación Social SDS)

**Compromisos:**

- Seguimiento intervenciones, preguntas y comentarios de manera presencial y por redes sociales.
- Identificar compromisos establecidos por la Entidad con la ciudadanía.
- Matriz de seguimiento a preguntas y respuestas a través de la plataforma distrital “Bogotá te escucha”
- Informe de Balance diálogo Ciudadano – Equipo de Rendición de Cuentas SDS.

**Publicaciones: informes, videos y otros.**

- Publicación de contenido en el botón web de Rendición de Cuentas 2021.

- Informes de gestión de cada entidad: de acuerdo con los lineamientos y contenidos solicitados por la norma, se publican los informes en la página web: [shorturl.at/dqELN](http://shorturl.at/dqELN)
- Los videos pueden verse en las cuentas de Facebook o YouTube de la entidad.

### Convocatoria a la audiencia pública:

- Invitación a la comunidad: Se diseñó una invitación para que las ocho entidades participantes invitaran a la ciudadanía a la audiencia principal a través de redes sociales Facebook Live/Sector Salud
- Invitaciones a funcionarios: Vía Mailing se convocó a los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud a acompañar el evento central vía redes sociales Facebook Live/Sector Salud, y de manera presencial en el Auditorio principal de la entidad.
- Evento por Subdirección Territorial: Las cuatro Subdirecciones Territoriales (Centro Oriente, Sur Occidente, Norte y Sur) realizaron dos encuentros previos (Mesa de Diálogo y Mesa de Trabajo) con los líderes que participaron en los diálogos ciudadanos de Rendición de Cuentas, en el cual recogieron las inquietudes y expectativas de la comunidad para presentarlas ante los Gerentes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, Capital Salud, IDCBIS y EGAT.



Ilustración 1 1 Convocatoria a la Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud”

### Logística del evento:

Los eventos se desarrollaron bajo la modalidad presencial y virtual, en donde se cuidaron las medidas de distanciamiento físico, verificación del carné de vacunación, que permitieron una asistencia de personas en el auditorio, entre ciudadanía, intervinientes, personal técnico y directivos del Sector Salud.

Frente a la transmisión audiovisual en vivo: con el ánimo de llegar a la mayor cantidad de gente posible, los eventos se transmitieron en vivo vía streaming a través de la cuenta oficial de Facebook de la Secretaría Distrital de Salud. Para llevar a cabo esto fue necesaria la articulación entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y el equipo de Gestión Digital de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad; además, se adelantaron ensayos de transmisión, se elaboró un documento metodológico de la jornada, un libreto denominado “minuto a minuto”, se produjo y cargó el material (video y gráfico) en el equipo de transmisión y se realizaron las labores técnicas (cámara, sonido, VTR, enlace) para el streaming.

Paquete gráfico: Se tuvo en cuenta toda la parte logística, por eso se elaboraron los siguientes productos para la transmisión, loop, cabezote, cortinillas, mosca, banner de créditos.

## 1.2 Elementos de Dialogo

- **Consulta Tema de Interés**

Se realizó una encuesta virtual para determinar los temas de interés de los grupos de valor de la entidad para el último diálogo ciudadano del sector salud durante la vigencia, 170 encuestas donde se identificaron y priorizaron los siguientes temas:

1. *Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” Equipos Territoriales de Salud*
2. *Atención y respuesta estatal ante la Pandemia por Covid – 19*
3. *Infraestructura y Dotación Hospitalaria*
4. *Vigilancia en salud pública e indicadores morbimortalidad.*
5. *Participación Social y Servicio a la Ciudadanía*
6. *Ejecución presupuestal*
7. *Prestación de Servicios de Salud, Atención de Urgencias y Emergencias y Aseguramiento en Salud*
8. *Dignificación laboral en el Sector Salud*

- **Diálogos Ciudadanos Permanentes**

La Secretaría Distrital de Salud aúna esfuerzos para implementar en su sector el modelo de Gobierno Abierto según la Directiva 005 de 2020, la cual promueve en la estrategia de senda de integridad los ejercicios permanentes de Rendición de Cuentas, se debe entender desde la óptica de la transparencia y acceso a la información en todos los temas de mayor interés de la ciudad, en este caso los proyectos posicionados estratégicamente dentro de la ciudad, son un tema coyuntural y de vital importancia para que a través de un ejercicio abierto y participativo con la ciudadanía se rinda cuentas y dialogue sobre los avances y retos de la ciudad.

De manera periódica se realizaron reuniones, mesas de trabajo colaborativo con los equipos de rendición de cuentas de las entidades adscritas y vinculadas del sector salud, para socializar la metodología de los diálogos ciudadanos posicionando y articulando el proceso de control social con las veedurías ciudadanas en salud, en especial la veeduría de Vacunación e Infraestructura en salud, reflejando los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas.

Se realizaron mesas de trabajo de concertación temática, identificando la disponibilidad de información relacionándola con el interés de la ciudadanía para rendir cuentas en los diferentes diálogos ciudadanos. De esta manera, los temas identificados fueron:

- a. I Diálogo Atención a la Pandemia:**

En el mes de marzo se realizó un diálogo con la ciudadanía y grupos de interés a partir de la presentación de los resultados alrededor del manejo del Distrito en la atención a la pandemia en la vigencia 2020. Las entidades y sectores involucradas fueron: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Integración Social.

Lugar y fecha del diálogo: 12 de marzo en el auditorio de la Plaza de los artesanos, de manera simultánea se transmitió vía Facebook Live de la institución.

Enlace Facebook:

<https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/videos/con%C3%A9ctate-hoy-al-envivo-de-la-secretar%C3%ADa-de-desarrollo-econ%C3%B3mico-y-ent%C3%A9rate-de-c/1205628016551263/>

Modalidad: Mixta; Espectadores en vivo: 102; Asistentes presenciales: 56



Ilustración 2. Piezas graficas de invitación I Diálogo de Rendición de Cuentas

## b. II Diálogo: Dosis de Esperanza:

La realización del II Diálogo de Rendición de Cuentas “Dosis de Esperanza”, aportó la claridad y la visualización de la articulación del control social y la rendición de cuentas, de manera que se pueda mostrar una gestión abierta de lo público y establecer un contrato social claro con la ciudadanía en el marco del Plan Distrital de Vacunación contra el Covid-19 en la ciudad de Bogotá.

Lugar y fecha del diálogo: El evento se realizó el 30 de junio del 2021 en la Plazoleta Principal de la Secretaría Distrital de Salud, de manera simultánea se transmitió vía Facebook Live de la institución.

Enlace de la transmisión: <https://fb.me/e/JSXScj6C>

Participantes: 58 presenciales y 144 espectadores en vivo del Facebook Live.



Ilustración 3: Invitación al segundo diálogo con la Ciudadanía "Dosis de Esperanza"

### c. III Diálogo: Bogotá Construye Esperanza:

Para el mes de octubre, la información de mayor interés por parte de los grupos de valor permitió identificar que el avance de las diferentes obras de infraestructura hospitalaria fuera el tema del tercer diálogo ciudadano. Bajo este contexto, la Dirección de Infraestructura de la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud facilitaron los avances de cada uno de los proyectos. Por otra parte, se presenta el desarrollo del Tablero Territorial de Obras en el Observatorio SaluData.

Lugar y fecha del diálogo: El evento se realizó el 20 de octubre del 2021 en el Auditorio Principal de la Secretaría Distrital de Salud, de manera simultánea se transmitió vía Facebook Live de la institución.

Enlace de la transmisión: 210 Visualizaciones

- YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=jkzDShKA1hU&t=60s>
- Facebook: <https://fb.watch/bDiW9DjBGW/>

Participantes: 56 presenciales y 47 espectadores en vivo del Facebook Live.

### Pieza Publicitaria



Conéctate al Diálogo Ciudadano para conocer los avances del Distrito **en construcción de infraestructura en salud.**

**20 OCTUBRE**  
9:00 a. m.

Únete a la conversación

**LIVE**

/secretariadistritaldesalud/

SECRETARÍA DE SALUD

Ilustración 4: Fotografía Diálogo Ciudadanos “Bogotá Construye Esperanza”

#### d. IV Diálogo de Rendición de Cuentas:

Logros y retos del Sector Salud: De manera articulada las entidades del sector para el mes de diciembre identificaron los principales logros y retos de la gestión durante la vigencia, y se elaboran los informes general y ejecutivo, al igual que la infografía presentada, los cuales se encuentran publicados en el botón de transparencia de la entidad. Ver enlace:

Lugar y fecha del diálogo: El evento se realizó el pasado 6 de diciembre del 2021 en el Auditorio Principal de la Secretaría Distrital de Salud, de manera simultánea se transmitió vía Facebook Live de la institución.

Enlace de la transmisión: Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud” 358 vistas

<https://www.youtube.com/watch?v=bnjNTFbt5ec>

Participantes: 145 presenciales y 88 espectadores en vivo del Facebook Live.

#### Pieza Publicitaria



  
GOBIERNO ABIERTO  
DE BOGOTÁ

  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021

Acompáñanos este **6 de diciembre** a nuestro cuarto diálogo con la ciudadanía.  
Conoce los logros y los retos del sector salud en este 2021.

**Consulta aquí** 

los informes de gestión de las entidades del sector salud

 Secretaría Distrital de Salud  
Carrera 32 # 12 - 81 Auditorio principal

 Transmisión por  **LIVE** @SectorSalud

 SECRETARÍA DE  
SALUD 

Ilustración 5. Invitación IV Diálogo de Rendición de Cuentas 2021

- **Semana de la Transparencia**

### Acciones Análogas

La transparencia ha sido uno de nuestros pilares, nos mueve a hacer las cosas de la mejor manera y a movilizarnos en equipo para el logro de objetivos comunes. De ahí nació la semana de la transparencia 2021 para incentivar la apropiación de los principios de Transparencia, Participación y Buen Gobierno, como una oportunidad para rendirle cuentas a la comunidad y evidenciar las acciones que, desde los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que se vienen realizando en la Secretaría Distrital de Salud.

La semana de la transparencia 2021, incentivó la apropiación de los principios de Transparencia, Participación y Buen Gobierno, por ende, buscó realizar de manera permanente espacios de diálogo con la ciudadanía, foros y talleres alrededor de estos temas. Sin duda alguna, los eventos y actividades fueron un espacio para identificar los retos y oportunidades en transparencia y acceso a la información, motivar la rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana en la era digital, trabajando de manera colaborativa y avanzar en la presentación de los resultados del sector salud.

La propuesta fue orientada a tener una semana estratégica (acciones análogas y digitales) frente a los retos que el Gobierno Abierto ha generado en la ciudad de

Bogotá, precisamente a través de este tipo de espacios significa mejor la calidad de vida porque permite integrar a la ciudadanía en las tomas de decisiones para la construcción de valor público y continuar profundizando la cultura de Rendición de Cuentas en cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud:

**Puntos de Intervención:**

**Martes 19 de octubre de 2021- Subred Sur:** Foro “Experiencias de Transparencia, Participación y Buen Gobierno”- Biblioteca El Tunal - (72 participantes)

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=WI7Ox416Usg&t=259s>



*Ilustración 6: Fotografía Foro “Experiencias de Transparencia, Participación y Buen Gobierno”*

**Miércoles 20 de octubre de 2021- Subred Sur Occidente (Jornada mañana):** Se realizó el III Dialogo “Bogotá Construye Esperanza”: La Dirección de Infraestructura de la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud facilitaron los avances de cada uno de los proyectos. Auditorio Principal Secretaría Distrital de Salud - (56 participantes)

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=jkzDShKA1hU&t=60s> y Facebook: <https://fb.watch/bDiW9DjBGW/>



*Ilustración 7 III Dialogo Bogotá Construye Esperanza*

**Miércoles 20 de octubre- Subred Norte (Jornada tarde):** Foro- Observatorio de Salud “Datos Abiertos, Gobierno Transparente- Auditorio Principal Secretaria Distrital de Salud – (50 participantes)

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Y1SDiSmR0Hk&t=4s>



*Ilustración 8: Fotografía Foro Observatorio de Datos Abiertos*

**Jueves 21 de octubre- Subred Centro Oriente:** Presentación y socialización Nuevo Modelo Territorial de Salud- Teatro Villa Mayor- (100 participantes)

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=JheDKsQBQ-U&t=489s>



*Ilustración 9: Fotografía presentación Modelo Territorial en Salud.*

La Semana de la Transparencia de la Secretaría Distrital de Salud fortaleció el compromiso de realizar de manera permanente espacios de diálogo con la ciudadanía, para seguir fortaleciendo la democracia y garantizar así el derecho a la participación ciudadana, generando círculos virtuosos y constructivos de interacción y cooperación de la ciudadanía en el marco del Gobierno Abierto, como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano. En el marco de la semana de la Transparencia, se tuvo una sensibilización a más de 100 personas sobre los diferentes temas del sector salud y a través de acciones pedagógicas se invitó a la ciudadanía a participar en el IV Diálogo de Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud”.

- **Articulación Control Social y Rendición de Cuentas**

El control social es el principal dispositivo de la ciudadanía empoderada para hacer parte de los mecanismos de construcción de la gestión pública y ejercer una función determinante en la apuesta por ampliar el marco de derechos, en especial la posibilidad de potenciar el derecho a la salud. Este ejercicio de exigibilidad de derechos es clave en el sentido de ampliar la visión de salud como una práctica social que puede ser transformadora. De allí la importancia de la participación social en salud, en los diversos procesos y en especial en el control a la acción estatal. Es claro que dicho control contribuye a hacer realidad un fundamento de la democracia contemporánea, es decir, el origen de la legitimidad del Estado reside en la ciudadanía y, por tanto, sus acciones se deben llevar a cabo con la mayor transparencia.

Es importante crear y consolidar espacios de interacción entre la ciudadanía y los actores públicos que fortalezcan capacidades para interactuar democráticamente y

garantizar así el derecho a la participación ciudadana y el control social, generando círculos virtuosos y constructivos de interacción y cooperación de la ciudadanía. Así mismo, el control social debe entenderse desde la óptica de la transparencia y acceso a la información de la gestión pública. Implica la existencia de reglas claras y conocidas para el ejercicio de la función pública, como la planeación, toma de decisión, ejecución, evaluación y mecanismos de control para la vigilancia de los planes, programas y proyectos del sector salud.

Desde el año 2017 el ejercicio de Control Social de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud, ha tenido un crecimiento tanto en el número de veedurías como en la participación de cada uno de los ciudadanos. En ese orden de ideas, se evidencia que en el 2017 se inició con 12 veedurías y 179 participantes, establecidos en proyectos de infraestructura hospitalaria, Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas (PSPIC), y Salud Plena de las Mujeres con enfoque diferencial que son representativos en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud. Cabe resaltar que se ha tenido un incremento significativo del 66.6% en el 2018, con 36 veedurías constituidas y 334 participantes, sumado a la participación de las veedurías de Proyectos de Inversión Local.

Durante el 2019 se presenta la participación de 430 ciudadanos veedores en la constitución de 49 veedurías que realizan vigilancia, control y seguimiento a los diferentes planes, proyectos y programas que ejecuta la Secretaría Distrital de Salud., demostrando el interés de la ciudadanía por participar vigilar y controlar de manera preventiva el manejo de los recursos de control social.

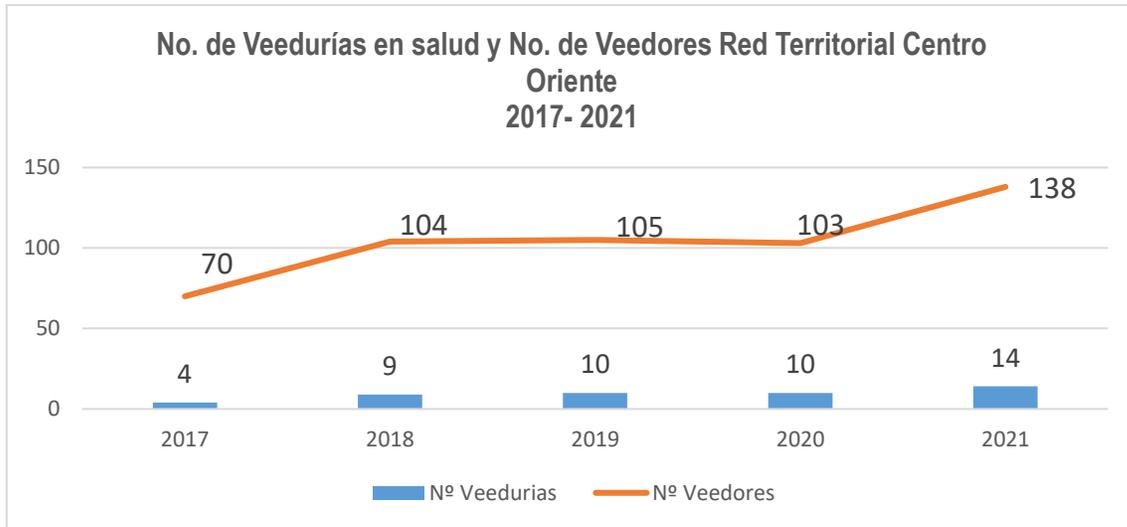
En el 2020 la emergencia sanitaria dada por el COVID 19, muestra un decrecimiento en la participación y el sostenimiento que se había presentado en los años anteriores, dado que hubo una reducción de 49 a 36 veedurías que se mantuvieron activas, es decir, es el 74% de las veedurías ciudadanas en salud demostraron su interés por adoptar estrategias digitales, para mantenerse informados y conectados con sus pares ciudadanos e instituciones que generaron estrategias para promover la participación social desde las nueva realidad digital.

Desde la Dirección de Participación social, Gestión Territorial y Transectorialidad ha generado una estrategia análoga que toma como base los diferentes insumos y acumulados de los procesos de veeduría, que, a partir de espacios presenciales, buscan fortalecer la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos, tomando de estas experiencias los importantes desarrollos que se deben seguir potenciando en aras de la garantía del derecho. Lo clave ha sido articular la multiplicidad de actores involucrados en el control social y brindar el mayor rango de posibilidades para efectuar el ejercicio. Todo esto ha buscado fortalecer nuevos liderazgos en el territorio para contribuir al empoderamiento ciudadano y una mejor fluidez de la relación entre el Estado y la sociedad civil.

En el marco del ejercicio del Control Social, se debe reconocer la capacidad de nuestros adultos mayores de adaptarse a las nuevas circunstancias producto del Covid-19 frente al seguimiento, control y vigilancia de los respectivos objetos de control social. En ese sentido, se ha desarrollado acciones análogas y digitales, como consecuencia de este tipo de ejercicios, el taller de alfabetización digital se ha convertido en una herramienta para fortalecer capacidades y habilidades de las veedurías, en especial nuestras veedurías con enfoque diferencial indígena, como parte de los nuevos procesos a fortalecer, buscando el horizonte de control y seguimiento, y es por eso que se identifica que no existe una ruta de atención a la población indígena que respete sus costumbres y saberes ancestrales que fueran incluidos en la atención diferencial, que como pueblos deberían acceder, teniendo en cuenta el respeto a su cultura, su cosmovisión y prácticas de vida y lenguaje, teniendo en cuenta las costumbres ancestrales indígenas de los 67 pueblos indígenas que hacen presencia en el territorio nacional, en especial en la ciudad de Bogotá. Sin duda alguna, no sólo se hace vigilancia y control, sino que se promueve a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud a la construcción de un lineamiento de atención necesario para la salud de los pobladores ancestrales del país.

Durante el 2021 la Dirección de Participación de la Secretaría Distrital de Salud fortalece su equipo humano, pues evidencia que la transparencia, los datos abiertos y la gobernabilidad con participación ciudadana es una columna vertebral del Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI de la ciudad de Bogotá. De esta manera, se debe resaltar que, en el marco de este proceso estratégico del Control Social, se pasó de tener 36 veedurías a 49 veedurías en el primer semestre del 2021, presentando fortalezas en el seguimiento, control y vigilancia a los proyectos de infraestructura, además, de brindar especial atención a grupos que habían estado al margen de la participación institucional en la ciudad tales los jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.

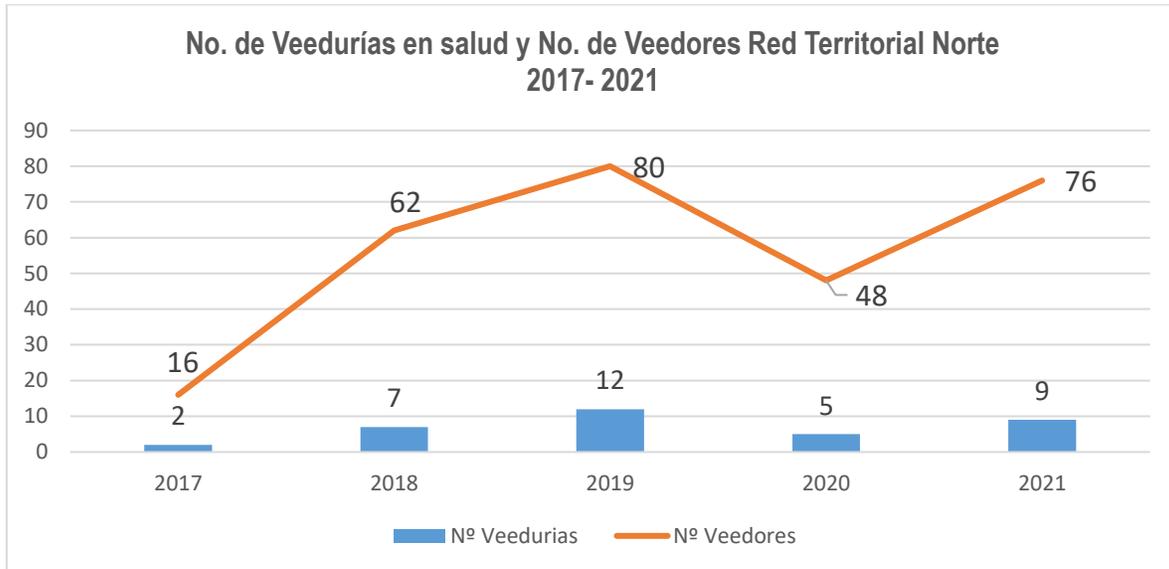
En la Subdirección Territorial Centro Oriente se puede observar un incremento de la cantidad de veedurías que la Dirección de Participación, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud. Se puede analizar que ha existido un proceso de crecimiento de veedurías de acuerdo con los objetos de control social que se realiza en cada una de las localidades, pasando de 4 veedurías en el 2017 a 14 en el 2021. Sin duda alguna, este ejercicio obedece al seguimiento control y vigilancia que se realiza con cada uno de los programas que la Secretaría Distrital de Salud realiza con los enfoques diferenciales tanto en la atención a mujeres con salud plena y salud integral, como a las mujeres indígenas. Cabe resaltar que además de ser una de las localidades con mayor cantidad de obras de infraestructura estratégicas hospitalares en la ciudad, ha permitido la participación de nuevos ciudadanos que han estado interesados en sumarse al ejercicio de la participación y el control social.



*Grafica No. 1 Relación entre Veedurías y participantes Centro Oriente.*

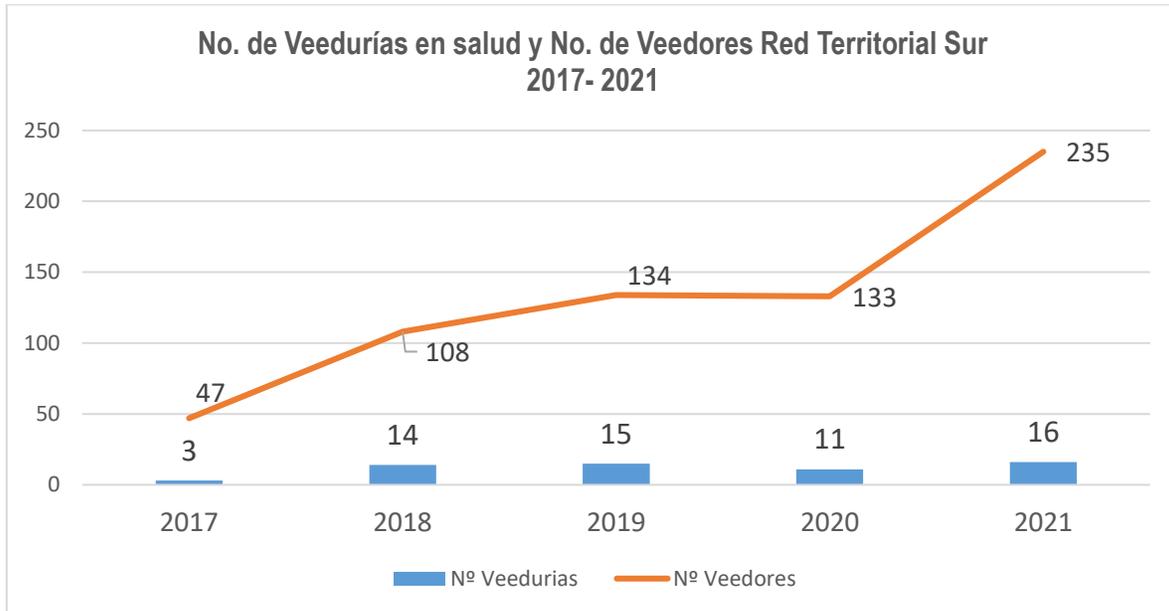
En la gráfica No 2, la Subdirección Territorial Norte en el año 2017 contaba con 2 veedurías con un nivel de participantes de 16 ciudadanos. Es importante señalar que han creado y se han consolidado espacios de interacción entre la ciudadanía y los actores públicos que han fortalecido capacidades para interactuar democráticamente y garantizar así el derecho a la participación ciudadana y el control social, generando círculos virtuosos y constructivos de interacción y cooperación de la ciudadanía.

En ese sentido, se puede visualizar un crecimiento estratégico en el número de veedurías, por tal razón, en el año 2020, fue un año de mayor participación de ciudadanos y en la conformación de nuevas veedurías. Cabe resaltar que a lo largo del año 2021 se han fortalecido la generación de espacios de formación a la comunidad, a través de recursos análogos y digitales a través de los cuales se fomenta el acceso al conocimiento de los instrumentos necesarios para el ejercicio de la participación ciudadana y el control social que ha llevado a tener 76 ciudadanos en las diferentes veedurías ciudadanas en salud.



*Grafica No. 2 Relación entre Veedurías y participantes Territorial Norte.*

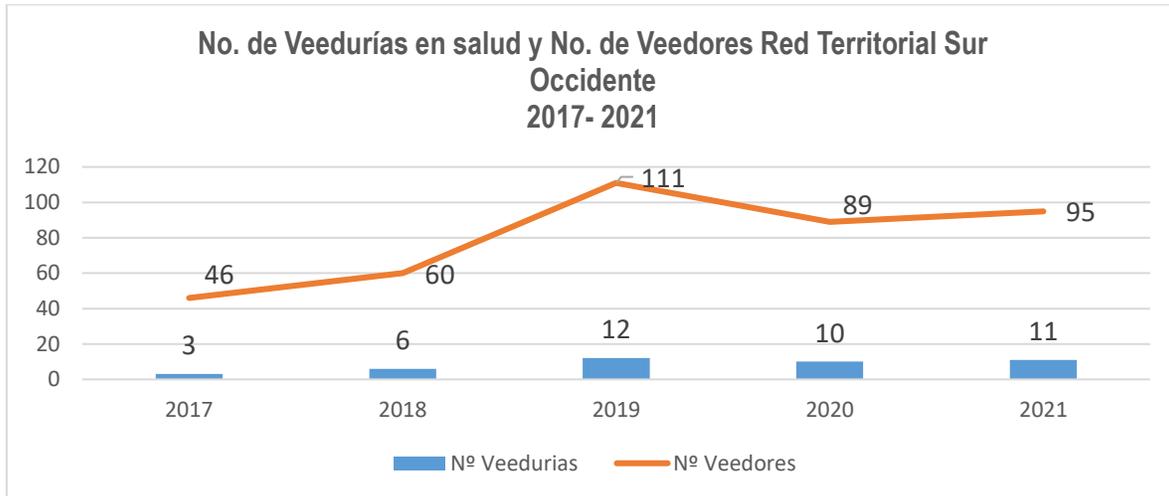
En la Subdirección Territorial Sur se viene facilitando la difusión de conceptos, criterios e instrumentos, útiles para la comunidad en su tarea de vigilar y controlar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de la administración. De esta manera se ha visto un mayor crecimiento en el nivel de participación como en la conformación de nuevas veedurías, pasando de 3 veedurías con 47 participantes en el año 2017 a 235 participantes con 16 veedurías en el año 2021. Es importante resaltar que, en el año 2019, la Subred Sur tenía 15 veedurías con 134 participantes y que en el 2021 se ha tenido un crecimiento exponencialmente del 40% de sus participantes.



*Grafica No.3 Relación entre Veedurías y participantes Territorial Sur.*

Se encuentra la Subdirección Territorial Sur Occidente, una Subdirección que frente al ejercicio de control social se han implementado estrategias análogas que ha tomado como base los diferentes insumos y acumulados de los procesos de veeduría, que, a partir de espacios presenciales, se ha buscado fortalecer la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos, tomando de estas experiencias los importantes desarrollos que se deben seguir potenciando en aras de la garantía del derecho. Se evidencia que desde el año 2017 se ha pasado de 3 veedurías con 46, en comparación al año 2021 que se cierra con 11 veedurías ciudadanas con 95 participantes que realizan vigilancia y control.

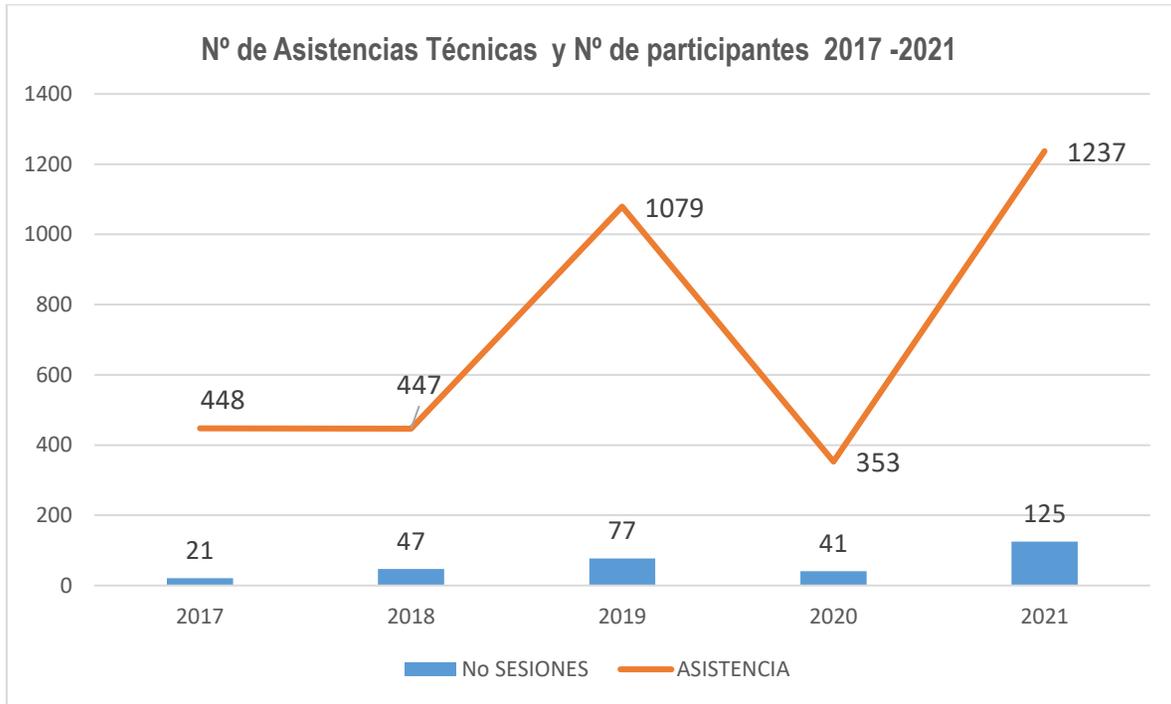
De acuerdo con la relación entre veedurías y participantes de la Subdirección Territorial Sur Occidente, se puede visualizar que entre el año 2019 y 2020 se tuvo una disminución en la cantidad de las veedurías y en número de participantes, generando una contracción del 10 %. De acuerdo con lo anterior, se tiene una explicación, la mayoría de los participantes son adultos mayores de las localidades de Bosa y Kennedy y de acuerdo con la emergencia vivida por el Covid-19, muchos de los participantes se tuvieron que adaptar a la nueva realidad, realizando seguimiento, control y vigilancia de manera virtual a los respectivos objetos de control social.



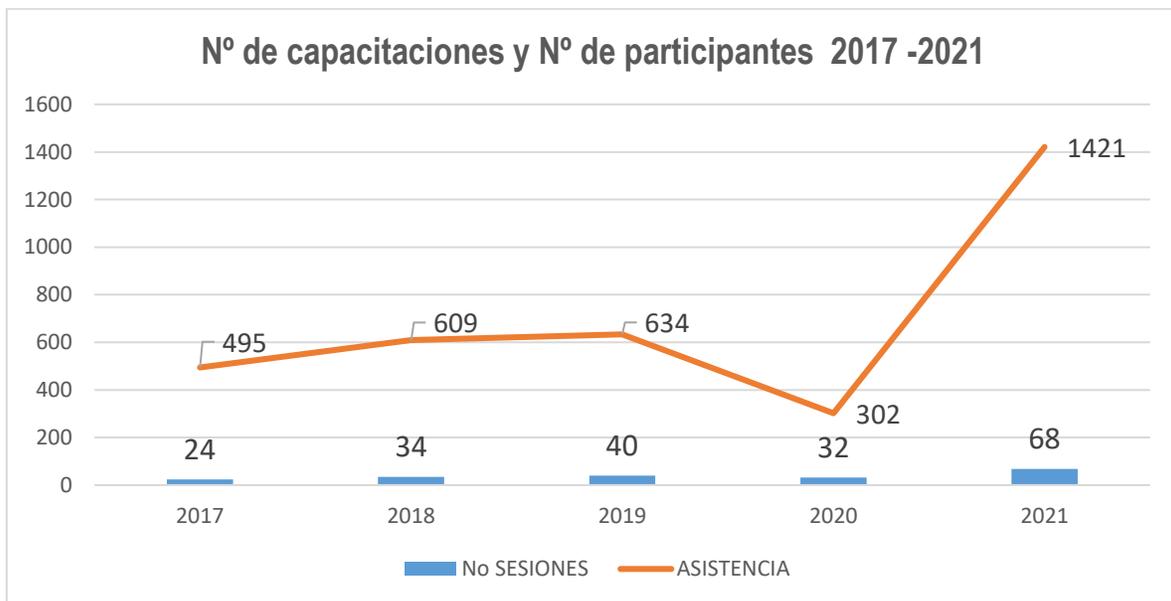
*Grafica No.4 Relación entre Veedurías y participantes Territorial Sur Occidente*

A continuación, se presenta la relación entre el número de Asistencias Técnicas y el número de veedores asistentes. Se debe entender las Asistencias Técnicas como el proceso de fortalecimiento de las capacidades de vigilancia, control y seguimiento a los participantes de las veedurías frente a la comprensión y análisis de la información. Cabe resaltar que, en este tipo de ejercicios, se ha especializado en el acompañamiento y en las acciones que se adelantan para realizar los correspondientes seguimientos. Finalmente, es preciso resaltar que se cuenta con veedurías especializadas que requieren mayores asistencias técnicas en proyectos que son generales para las veedurías por Subdirección Territorial.

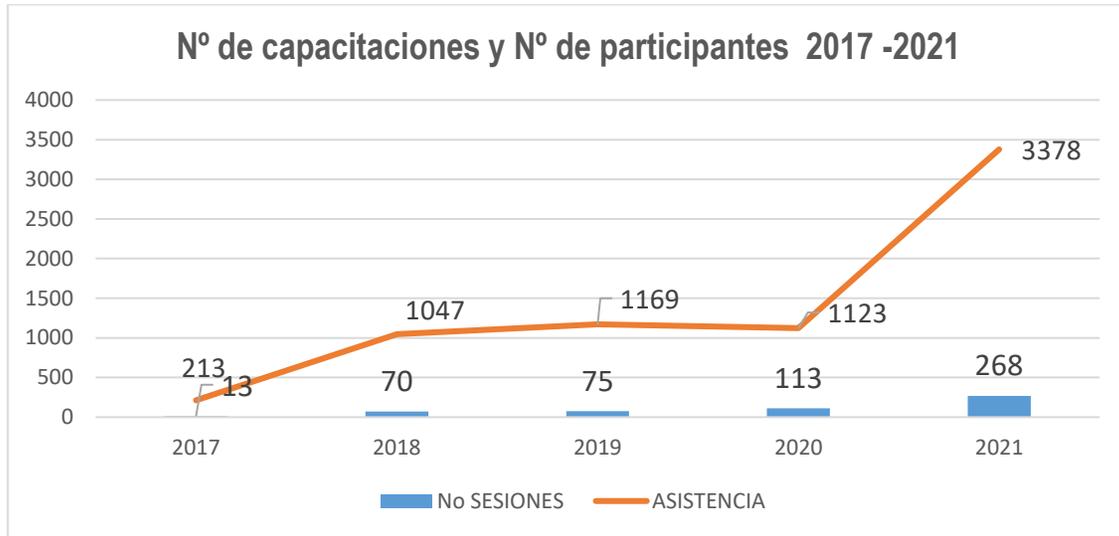
Es importante señalar que en el año 2017 se tuvieron 448 sesiones y para el año 2019 se tiene un salto cuantitativo con una cifra de 1079 sesiones, sin embargo, es importante hacer claridad que en el año 2019 no se discriminaba de una Asistencia Técnica a un proceso de capacitación, por tal razón, durante el año 2021 se realizan 125 sesiones con un número de 1237 participantes.



**Grafica No. 5 Relación entre Asistencias técnicas por número de veedores participantes.**



**Grafica No. 6 Relación entre sesiones de capacitación por número de veedores participantes.**



*Gráfica No. 7 Relación entre Sesiones mesas de diálogo y participantes.*

Las mesas de diálogo son los espacios de interlocución entre las diferentes veedurías ciudadanas y las entidades o dependencias que están encargadas de los planes, programas y proyectos frente a los objetos de control social. En ese sentido, tienen una periodicidad permanente, siendo este el espacio fundamental de entrega de la información seguimiento avances y compromisos sobre los proyectos y políticas públicas vinculadas al sector salud. De esta forma, se puede visualizar un incremento de las Mesas de Diálogo desde el año 2017 al 2021.

Es importante resaltar que en la gráfica se puede comprender un incremento exponencial, es decir, se pasa de 213 Mesas de Dialogo en el año 2017 a 1357 encuentros con las entidades, desarrollando seguimiento, control y vigilancia a cada uno de los proyectos programas y políticas que se ejecutan desde la Secretaría Distrital de Salud.

Por otra parte, es importante resaltar que durante el año de 2021 se realizaron las siguientes mesas de dialogo, capacitación y asistencia técnica a las veedurías ciudadanas en salud que se encontraron activas y de manera virtual se encontraron permanentes durante el año. La información presentada se encuentra segmentada por Subdirección Territorial de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

Tabla 0. Mesas de dialogo, asistencia técnica DPSGTyT

2021	MESA DE DIALOGO		ASISTENCIA TÉCNICA		PLAN DE CAPACITACIÓN	
	Red Territorial	No SESIONES	ASISTENCIA	No SESIONES	ASISTENCIA	No SESIONES
Sur	102	1166	23	340	19	368
Centro Oriente	68	1092	14	136	12	162
Norte	41	385	18	184	20	581
Sur Occidente	57	735	70	577	17	310
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>3378</b>	<b>125</b>	<b>1237</b>	<b>68</b>	<b>1421</b>

### 1.3 Elemento de Responsabilidad

La Responsabilidad, hace referencia al fortalecimiento de capacidades de las entidades sobre la rendición de cuentas, dirigidos a los servidores públicos, y ciudadanía con el fin de acompañar y asesorar en metodologías participativas para la rendición de cuentas.

- **Capacitación y Fomento a la Cultura de Rendición de Cuentas:**

Una (1) Jornada de socialización a funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud, las Oficinas de Participación Comunitaria de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en temas de Rendición de Cuentas, Control Social y Ley 1712 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Con las veedurías ciudadanas y las organizaciones sociales que lo requirieron participaron en diferentes sesiones de capacitación (61) contando con la participación de 444 personas, se desarrollaron temas como control social, control social en salud, Ley de Transparencia y Acceso a la información, Análisis de la Información, Rendición de Cuentas, Gestión, Programas y Proyectos y entre otros.

La Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad lideró con el equipo de Control Social las 8 jornadas de capacitación a lo largo del año 2021 de manera virtual y de manera pedagógica el desarrollo de contenidos que favorecen el control social y la rendición de cuentas permanente.

La Secretaría Distrital de Salud, de manera articulada, diseñó el Plan de Formación que tiene como propósito fortalecer las capacidades de la ciudadanía y servidores públicos, promoviendo el derecho a la participación en la vigilancia y seguimiento de los proyectos. Mediante la estrategia de TIPS y los módulos de formación de Control Social se buscó promover el conocimiento, competencias y habilidades que han permitido aumentar la participación en espacios locales y territoriales. Cada Subdirección Territorial desarrolló 8 sesiones para tener un resultado de 32 sesiones durante el año 2021 con un nivel de participación de 1421 ciudadanos y se logró en promedio la formación en los siguientes temas:

1. Política de Participación Social en Salud
2. Control Social en Salud
3. Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas
4. Comunicación y Cultura Digital
5. Ley 1712 de 2014 “Transparencia, Acceso a la Información”
6. Política pública de Transparencia, Integridad y Cero Tolerancia con la corrupción.
7. Análisis de la información y herramientas para ejercer el Control Social
8. Gestión Pública y Políticas Públicas

Sin duda alguna el objetivo del Plan de Capacitación ha sido desarrollar capacidades, habilidades para ejercer el control social con las Veedurías Ciudadanas en Salud con el fin de fortalecer todos los elementos asociados a la participación y la gestión pública.

Con base en el análisis de esta información, la entidad identifica puntos relevantes para tener en cuenta al momento de realizar la formulación de la estrategia de RdC 2022. En este marco, las decisiones de la Secretaría Distrital de Salud frente al proceso de Rendición de Cuentas y que se convertirán en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 son:

- Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial: Tendrá a su cargo el alistamiento institucional y el cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la información que será presentada por las entidades del sector.
- Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, a través de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad desarrollara capacitación, consulta de temas de interés, metodología de los diálogos ciudadanos análogos y digitales, convocatoria de la ciudadanía.
- Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones: Imagen sectorial unificada, diseño y publicación de sliders y piezas comunicativas vía página web, mailing y pantallas digitales, difusión de la información análoga y digital, actualización del Botón web “Cuentas con Salud”, agendar a los directivos, logística de la

transmisión y desarrollo de los diálogos permanentes de Rendición de Cuentas.

- Dirección TIC: apoyo estratégico para la publicación y difusión de la información a través de página web de la entidad y logística de transmisión.
- La Secretaría Distrital de Salud acoge y se compromete a cumplir con las etapas y puesta en marcha de lo contenido en la directiva de gobierno abierto, lineamiento de la Veeduría Distrital y el Manual Único de Rendición de Cuentas, buscando fortalecer los pilares, mecanismos y estrategias de la gobernanza pública.
- La información que será presentada a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas las acciones implementadas para la mitigación de la emergencia sanitaria por la COVID – 19, de las entidades públicas adscritas y vinculadas al Sector Salud.
- Con el fin de asegurar que se dé respuesta a inquietudes de la ciudadanía de todo el Distrito, se generarán diferentes estrategias análogas y digitales para incluir las preguntas de usuarios de las cuatro Subredes (Sur, Norte, Suroccidente y Centro oriente), como preguntas en vivo, preguntas por escrito, videos pregrabados que soporten el desarrollo del espacio principal y por el canal virtual a través de correo electrónico, ([controlsocialsds@saludcapital.gov.co](mailto:controlsocialsds@saludcapital.gov.co)), y a través de las redes sociales de la entidad.
- Los Informes de Gestión de la Secretaría Distrital de Salud, Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., Capital Salud EPS, IDCBIS y EGAT serán publicados con la debida antelación en la página web de la Secretaría Distrital de Salud ([www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)), con el fin de que la ciudadanía cuente con el tiempo necesario para analizarlos y se pueda generar un diálogo de doble vía entre la administración y la ciudadanía.
- Se contará en la página web de la Secretaría Distrital de Salud, con el correo electrónico [contactenos@saludcapital.gov.co](mailto:contactenos@saludcapital.gov.co) y chat de las redes sociales, para que la ciudadanía interactúe con la administración en el tema de “Cuentas con Salud: Rendición de Cuentas”. A través de este canal podrán hacer preguntas, pedir ampliación de información, sugerir temas a tratar y demás aspectos que se relacionen con este proceso de transparencia.
- La información de la Secretaría Distrital de Salud será consolidada por la Dirección de Planeación Sectorial. Los Gerentes de las otras entidades que conforman el sector público de salud, deberán cumplir con la oportunidad y calidad en la información, siguiendo el cronograma y lineamiento definido por la SDS como ente rector.

Con base en el análisis de esta información, la entidad identifica puntos relevantes para tener en cuenta al momento de realizar la formulación de la estrategia de RdC 2022. En este marco, las decisiones de la Secretaría Distrital de Salud frente al

proceso de Rendición de Cuentas y que se convertirán en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 son:

## 2. Caracterización de Ciudadanos y grupos de interés.

Para este apartado del informe se tuvo en cuenta información proveniente de varias fuentes, es importante aclarar que el Manual Único de Rendición de Cuentas, recomienda seguir la metodología establecida en la “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés” emitida por el Departamento Nacional de Planeación; pero teniendo en cuenta que desde el Ministerio de Salud ya se ha generado tanto normatividad como documentos metodológicos para que los diferentes actores del sector salud definan la caracterización en salud de la población. La Secretaría Distrital de Salud como ente rector, ha perfilado la caracterización de la población con base en análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas de salud.

El Plan Distrital de Desarrollo aprobado para Bogotá D.C. 2020-2024 se constituye en una apuesta política de gobierno para transformar a Bogotá D.C. convirtiéndola como una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente; además, como ejemplo nacional y global de cultura ciudadana y desarrollo humano, incluyente y sostenible. A estos atributos se suman los enfoques de género, diferencial, de cultura ciudadana, de participación ciudadana y territorial que soportan la gestión y respuesta Estatal y determinan la manera cómo desde la administración se comprenden y atienden las realidades de quienes habitan el Distrito Capital y su región.

Como principal reto plantea recuperar la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID 19, capitalizando aprendizajes y canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con ciudadanía una Bogotá D.C. donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados; así como, a sentar las bases para la integración de Bogotá D.C. con los municipios y departamentos vecinos, con la nación y con actores públicos y privados; y, a acelerar el cumplimiento de los diecisiete 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De igual forma, se plantea la construcción de una Bogotá-Región con Gobierno Abierto (GAB) transparente, igualitario para todos, que esté al servicio de los bogotanos con una ciudadanía consciente y participativa, con presupuestos participativos implementados en las 20 localidades de la ciudad. Además, se propone la adaptación y la mitigación de la crisis climática, el cuidado de la estructura ecológica principal y de todas las formas de vida y la reducción de la contaminación ambiental, junto con una ciudad libre de violencias contra las

mujeres, el racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia para hacer de Bogotá D.C. un buen lugar para vivir.

La Bogotá-Región que proyecta este plan, es una ciudad con características y atributos muy concretos, se trata de una ciudad que cuida todas las formas de vida, una ciudad donde todas y todos podemos vivir sin miedo, una ciudad sostenible que protege el medio ambiente y cuida, desde ya, a las generaciones del futuro; una ciudad con ciudadanos conscientes de su capacidad para aprender, cambiar, construir y transformar; conscientes de su capacidad para ejercer sus derechos y deberes, para construir confianza, hacer acuerdos y vivir en paz con los demás y con la naturaleza, y para construir lo público como un escenario de beneficio colectivo.

El Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. 2020-2024 se estructura en cinco propósitos de ciudad integrados a la visión 2024 de mediano plazo del Plan y en 30 logros de ciudad propuestos con metas trazadoras para que en conjunto Bogotá sea un ejemplo global de cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 2030. Así mismo, contiene 17 programas estratégicos con metas estratégicas y 57 programas generales con metas sectoriales. El Plan ha sido diseñado con una visión local, regional, nacional y global; le apuesta a sentar las bases para la integración de Bogotá con los municipios y departamentos vecinos, a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un plan de ordenamiento territorial (POT) con visión regional, así como, con un sistema de movilidad basado en una red de metro regional.

En particular el sector salud contribuye con el Propósito 1: “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”; participando en los Programas Generales “Sistema Distrital de Cuidado” y “Salud para la Vida y el Bienestar”; y, además, liderando los Programas “Prevención y Cambios para Mejorar la Salud de la Población”, “Mejora de la Gestión de Instituciones de Salud” y “Salud y Bienestar para Niñas y Niños”. De esta manera, el sector salud tiene bajo su responsabilidad el liderazgo del logro de ciudad: “Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud”.

A la vez, aporta al Propósito 2: “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” y contribuye con acciones del sector salud al Programa “Manejo y Prevención de Contaminación”. Cooperera con el Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, aportando a los Programas “Bogotá, territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado” y “Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños”. Interviene en el Propósito 5: “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, apoyando los Programas Generales “Gobierno Abierto”,

“Transformación Digital y Gestión de TIC para un Territorio Inteligente” y “Gestión Pública Efectiva”.

La propuesta del sector salud para el cuatrienio parte de reconocer que, si bien, en materia de salud Bogotá D.C. se ha venido avanzando, tal y como lo muestran las tendencias registradas durante las últimas décadas en los indicadores que miden el estado de salud de la población de la capital; aún persisten eventos que, aunque en su conjunto son potencialmente evitables y prevenibles, ponen en riesgo la salud de la población y, en muchos de los casos, cobran vidas en forma prematura. El perfil de morbilidad y mortalidad se caracteriza hoy por la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes, el cáncer, la hipertensión arterial, la enfermedad pulmonar o coronaria (EPOC); así como, por enfermedades infecciosas y eventos relacionados con salud mental, la malnutrición, la drogadicción, las violencias, embarazos en adolescentes y eventos asociados a la salud sexual y reproductiva.

El eje central de la propuesta consiste en avanzar hacia la consolidación de un Modelo de salud para Bogotá D.C. basado en Atención Primaria en Salud y en el enfoque de determinantes sociales con perspectiva poblacional, territorial, de cultura ciudadana, diferencial, participativo diverso e incluyente, con equipos de salud resolutivos, conforme al logro de ciudad del Acuerdo 761 de 2020 y a la siguiente meta sectorial: Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en Atención Primaria en Salud incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. La implementación del Modelo incluirá coordinaciones por localidad y la conformación de 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios que abordan como mínimo el 40% de las UPZ de la ciudad focalizando la población por índice de pobreza multidimensional e incluyendo una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad”.

Bajo este contexto, se presentan las principales características en salud de la población de Bogotá D.C, y sus formas de participación.

## **2.1 Propósito Uno “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”**

Desde el Sector Salud se vienen liderando los programas “Mejora de la gestión de instituciones de salud”, “Prevención y cambios para mejorar la salud de la población”, “Salud para la vida y el bienestar” y “Salud y bienestar para niñas y niños”; y se ha tenido amplia participación en el programa “Sistema Distrital del Cuidado”. Las prioridades se han centrado en el “Plan de rescate por la salud de Bogotá D.C.” (Salud materna e infantil, Salud sexual y reproductiva, Salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, Condiciones crónicas y PAI); la estrategia para

reducir la desnutrición; el modelo de salud territorial y el avance en obras de infraestructura y de dotación hospitalaria.

## 2.2 Programa Sistema Distrital del Cuidado

Por este programa se han generado un conjunto de servicios y acciones institucionales dirigidas a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores que requieren servicios de cuidado y que proveen el cuidado a través de la implementación de una estrategia territorial con una oferta intersectorial de servicios para esta población, con el fin de fortalecer la oferta de servicios, generar un cambio cultural en la realización del trabajo de cuidado en los hogares, familias y comunidades

## 2.3 Proyecto 7826 – Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá

A través de este proyecto se desarrolla la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como puerta de entrada a la ruta para la inclusión de la población con discapacidad, permitiendo dinamizar un conjunto de acciones que facilitan la atención integral, organizada hacia la adquisición gradual de capacidades para la autogestión, empoderamiento en prácticas de cuidado y autonomía en los entornos de la vida cotidiana, incluyendo la participación en grupos, organizaciones y redes que protegen y promueven el bienestar.

La RBC por su carácter participativo, comunitario e intersectorial, favorece el incremento de la cobertura, dado que promueve la vinculación de personas con discapacidad, familias, cuidadoras/es, líderes, grupos y redes, a la oferta individual y colectiva en salud, rehabilitación e inclusión. A continuación, se relacionan los logros obtenidos desde la gestión de cada una de las metas:

A 2024 incrementar la vinculación en 70.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión, priorizando estrategias de prevención de la salud mental.

La meta busca desarrollar acciones de coordinación en la promoción de la salud y gestión del riesgo en población con discapacidad y acumula los resultados del funcionamiento de la “Red de Cuidado Colectivo de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) para población con discapacidad y/o afectaciones psicosociales”, operada desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y la gestión sectorial e intersectorial en las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, ente rector de la política pública. El acumulado durante el periodo enero a agosto de 2021, muestra una cobertura de 12.797 personas vinculadas, con 8.456 mujeres y

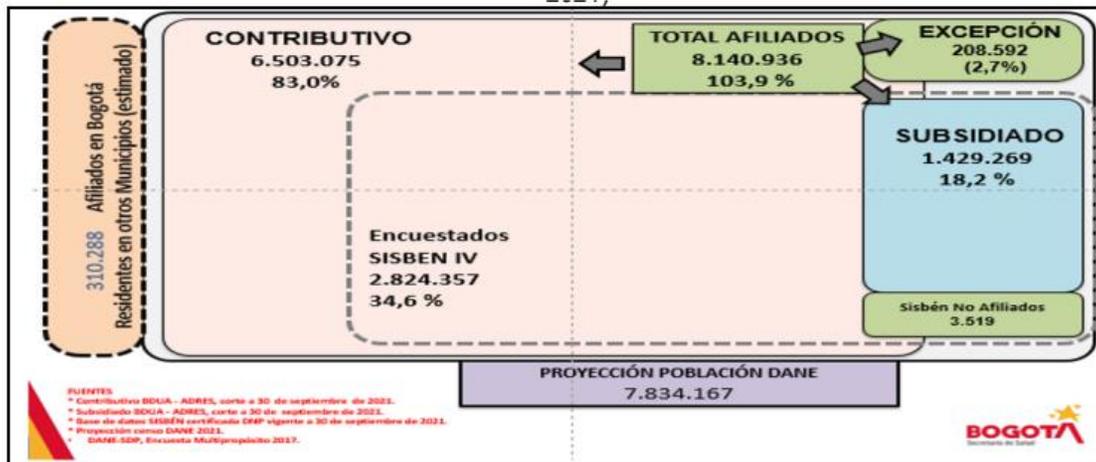
4.341 hombres, incluye personas con discapacidad, personas con afectaciones psicosociales, gestores de RBC, familias, cuidadoras/es de personas con discapacidad, afectaciones psicosociales y dependencia funcional moderada y severa (datos ajustados), en actividades en entorno hogar, institucional y comunitario.

Las acciones dan continuidad a informar y activar rutas sectoriales e intersectoriales, orientar en prácticas diferenciales de cuidado (autocuidado, cuidado mutuo, socio cuidado y cuidado del entorno) y mejoramiento del funcionamiento personal y familiar. Información, educación y Ficha EBI del proyecto 7826 concientización en la estrategia DAR (Detecto, aílo, reporto) y sobre los beneficios de la vacuna para la salud y la convivencia. Se da continuidad a la participación en las Manzanas del cuidado en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Kennedy, San Cristóbal y Mártires con visita domiciliaria y red de cuidadoras. Se desarrollaron los encuentros interlocales para actores de RBC y colectivos diferenciales en las cuatro Subredes con la participación de 457 personas.

#### **2.4 Proyecto 7822 - Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo**

El proyecto garantiza el derecho a la salud de la población de Bogotá D.C. a través de la afiliación a los regímenes contributivo, subsidiado y a regímenes especiales; así como con la atención de la población sin capacidad de pago a cargo de la Entidad Territorial, mediante la Red adscrita y complementaria, en el marco del modelo de salud. A continuación, se presentan los logros de la gestión por cada una las metas del proyecto:

Meta: Conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018). Frente a la cobertura de afiliación de la población de Bogotá, al cierre del mes de septiembre de 2021 se registra una cobertura del 103,9% frente a la proyección poblacional para el 2021 del Censo DANE (Gráfica 9 y Tabla 1).



Grafica 9. Población por condición de Aseguramiento Bogotá D.C. (con corte a septiembre 30 de 2021)

Los afiliados al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud ascienden a 1.429.269; es decir, el 18,2% del total de afiliados (Anexo 3, 4, 5 y 6). En el Régimen Contributivo se registra una población afiliada de 6.503.075 (5.940.612 activos – 45.758 suspendidos – Activos por emergencia: 516.705), que corresponde a un 83,0% del total de afiliados, de acuerdo con el registro de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) con corte a septiembre 30 de 2021. Igualmente se registran 208.592 como población afiliada en los regímenes de excepción; cifra que equivale a un 2,7% del total de afiliados (valor estimado) (Tabla 1).

Tabla 1. Población afiliada - procedencia según tipo de identificación

Afiliados por Régimen	Cantidad	% de Población DANE
Activos en Régimen Contributivo	5.940.612	75,8%
Suspendidos en Régimen Contributivo	45.758	0,6%
Activos por Emergencia	516.705	6,6%
<b>Afiliados Contributivo</b>	<b>6.503.075</b>	<b>83,0%</b>
Activos en Régimen Subsidiado	1.429.269	18,2%
Regímenes de Excepción (estimado)	208.592	2,7%
<b>Total, Afiliados</b>	<b>8.140.936</b>	<b>103,9%</b>
<b>SISBEN No Afiliados</b>		<b>Cantidad</b>
Afiliables a Régimen Subsidiado (SISBEN Niveles 1 y 2+Menores de edad)		2.681
Encuestados no afiliables al subsidiado por puntaje Sisbén superior		838
<b>Total, SISBEN no afiliados</b>		<b>3.519</b>
Censo 2018		Cantidad
Proyección DANE población 2021		7.834.167
Estimado de personas residentes en otros municipios pero que están		310.288

Fuente: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 30 de septiembre de 2021. \* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 30 de septiembre de 2021. \* Base de datos SISBÉN certificada DNP, vigente a 30 de septiembre de 2021. \* Proyección censo DANE 2021. \* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.

De otra parte, en el marco del Decreto 780/2016, se realizan estrategias mancomunadas que permitan el ingreso de las poblaciones especiales al régimen subsidiado en salud, propendiendo por brindar una atención diferencial y disminuir las barreras de acceso para la atención en salud son: EPS-S, ESE, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Gobierno, Cabildos indígenas de Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social, Alta Consejería para la Atención y Reparación a las Víctimas, Unidad para la atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado, Fiscalía General de la Nación, Cárcel Distrital, ICBF, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Agencia Colombiana para la Reintegración, Líderes de Comunidades Gitanas, entre otras.

Las poblaciones especiales son: Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Menores desvinculados del conflicto armado. Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF. Población en condiciones de desplazamiento forzado. Comunidades Indígenas. Población desmovilizada. Personas mayores en centros de protección. Población ROM. Personas incluidas en el programa de protección a testigos. Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Migrante venezolano. Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales. En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran: Población adultos en protección con discapacidad y Población habitante de calle (Tabla 2).

Tabla 2. Poblaciones Especiales -Afiliados En Bogotá Al S.G.S.S.S.

Tipo De Población	Contributivo	Subsidiado	Total	%
Víctimas del conflicto armado interno	243.131	142.068	385.199	83,97%
Migrante venezolano con PEP	0	34.969	34.969	7,69%
Comunidades indígenas	10.141	5.888	16.029	3,59%
Habitante de la calle	60	6.405	6.465	1,44%
Población desmovilizada y sus familiares	2.571	1.983	4.554	0,77%
Población infantil a cargo del ICBF	556	2.979	3.535	1,02%
Responsabilidad Penal Adolescentes	793	1.011	1.804	0,29%
Migrantes colombianos repatriados	533	920	1.453	0,38%
Población reclusa (a cargo Entidad Territorial)	245	1.031	1.276	0,32%
Discapacitados en centros de protección	46	764	810	0,16%
Personas mayores en centros de protección	11	670	681	0,14%
Programa de protección a testigos	76	408	484	0,11%

Tipo De Población	Contributivo	Subsidiado	Total	%
Comunidad ROM (Gitanos)	194	143	337	0,07%
Población infantil bajo protección de SDIS	24	135	159	0,04%
<b>Total general</b>	<b>258.381</b>	<b>199.374</b>	<b>457.755</b>	<b>100%</b>
	<b>56%</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuentes: \*Listados Censales Poblacionales especiales, corte a 30 de septiembre de 2021. \*Contributivo y Subsidiado, BDUA-ADRES, corte 30 de septiembre de 2021.

Durante el periodo se realizan las acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios de salud de la población no afiliada al SGSSS a cargo del Ente Territorial, a través de Contratación de la Red Adscrita. Objeto "Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación)": Subred Norte; Subred Sur; Subred Sur Occidente y Subred Centro Oriente.

Contratación de la Red Complementaria - Instituto Nacional de Cancerología. OBJETO "Prestar servicios, actividades, intervenciones y procedimientos para la atención integral de la patología oncológica, en la atención de urgencias, ambulatoria, internación, quirúrgica, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicios paliativos y rehabilitación (incluye medicamentos) de acuerdo con los procedimientos contenidos en el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado".

En atención población inimputable se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y FUNSABIAM, con pagos a través de Resolución; en gratuidad el Fondo Financiero Distrital de Salud asume con recursos propios del Distrito Capital (aporte ordinario) los copagos y cuotas de recuperación que se generen en la red adscrita y en la red complementaria por la prestación de servicios de salud a la población entre 1 y 5 años; mayores de 65 años y a población en condición de discapacidad severa, afiliados al régimen subsidiado con encuesta SISBEN Nivel Dos.

La respuesta a los requerimientos a través de la Plataforma SIRC se gestionan y tramitan a través de la plataforma SIRC alcanzando 5.704 solicitudes de autorización de servicios, realizadas por la red externa y demandados para la población a cargo de la entidad territorial, de las cuales se negaron 5.195 (89%) y se autorizaron 509 (11%). De igual forma, se gestionan y tramitan 140 solicitudes de servicios electivos, carentes y deficitarios no ofertados por las Subredes. El 100% de las negaciones corresponde a población proveniente de país fronterizo en condición migratoria irregular.

## **2.5 Proyecto 7790 - Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá**

Fortalece las infraestructuras y dotaciones para la prestación de servicios públicos de salud en Bogotá D.C. e infraestructuras del ente rector de la salud en Bogotá D.C., mediante la ampliación de servicios de salud en las localidades con menos servicios, ya sea por creación de nueva infraestructura como con la adecuación, reordenamiento o ampliación de las infraestructuras actuales. Esto en defensa del derecho a la salud y en virtud de sus elementos esenciales tales como accesibilidad equidad y progresividad. A continuación, se presentan los logros por metas:

Meta: Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. Línea Base 4,3%, Avance de 01 de enero al 30 de septiembre 12,56%. Se avanza en un 52,6% en el criterio de elaboración de los estudios y diseños de la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, Se cuenta con diseños a nivel de esquema básico y anteproyecto. Se avanza en un 89% de la elaboración de los estudios y diseños del Hospital Bosa, se obtuvo licencia de construcción, en septiembre 2021 inicio la obra, se avanza en 1% de ejecución de obra. Se culminaron los estudios y diseños del Hospital de Usme, se obtuvo licencia de construcción, en marzo 2021 inició la obra, se avanza en 22,01% en la ejecución de obra.

**Meta: Avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024. Línea Base 1%, Avance de 01 de enero al 30 de septiembre 19,69%.**

- Suscripción y avance de ejecución de contratos para elaborar Plan de Regularización y Manejo del CAPS Pablo VI Bosa y CAPS Trinidad Galán.
- Obras de los siguientes CAPS en ejecución: Antonio Nariño 96,62% de avance, Libertadores 92,01% de avance, Diana Turbay 43,92% de avance, Altamira 7,91% de avance, Suba 61,2% de avance, Verbenal 2% de avance, Danubio 9% de avance, Candelaria 35% de avance, Manuela Beltrán 83,48% de avance, Mexicana 6% de avance, Villa Javier 23,89% de avance, Tintal 23,61% de avance.
- Contrato de obra e interventoría de CAPS Bravo Páez suscritos, en trámite ajuste de licencia de Construcción.
- Se adelantan procesos precontractuales para contratar la obra e interventoría del CAPS Tunal.
- Se adicionaron recursos al componente de obra e interventoría en el convenio de CAPS 29 para que se puedan adelantar los procesos de contratación respectivos.
- Se suscribió convenio interadministrativo para contratar la demolición de la estructura que se encuentra en el predio del CAPS La Granja.
- Se adicionaron los convenios de los CAPS Suba, Tintal, Mexicana y Villa Javier, con los recursos para adquirir la dotación biomédica y mobiliario.
- Se suscribieron y están en ejecución los contratos para el suministro de la dotación biomédica y mobiliario de los CAPS Antonio Nariño y Libertadores.
- Se adjudicaron los contratos para el suministro de la dotación biomédica y mobiliario del CAPS Manuela Beltrán.

**Meta: Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024. Línea Base 0%, Avance de 01 de enero al 30 de septiembre 11,32%.**

- Engativá: Se inicia estructuración, predimensionamiento del proyecto. Se suscribe acta de inicio entre el Departamento Nacional de Planeación y el Estructurador. Se recibió a satisfacción el estudio de prefactibilidad. Se recibió el estudio de factibilidad y caso de negocio correspondientes al entregable 3 y 4 respectivamente. Se emiten observaciones y se trabaja en mesas de trabajo con DNP, Consultor y SISSN para revisar y subsanar las observaciones.
- En los proyectos de Simón Bolívar e Instituto Materno Infantil IMI se reporta un 100% de avance de ejecución del criterio de Pre- dimensionamiento y en el criterio de estructuración técnica legal y financiera se reporta un avance de ejecución del 100%. Así mismo se reporta un avance de ejecución del 92% del criterio de Pliegos y anexos.
- Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024. Línea Base 1%, Avance de 01 de enero al 30 de septiembre 4,38%.
- Se suscribieron convenios interadministrativos con recursos para las obras e interventorías para la adecuación y reordenamiento de Urgencias de la USS Tunal, adecuación y reordenamiento de la USS San Blas como UMHEs Pediátrica y adecuación y reordenamiento de la USS Patio Bonito Tintal como centro de referencia pediátrico de la ciudad.
- Se adicionaron recursos para el componente de obra e interventoría de la adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la USS La Victoria (UMHE Salud Mental), de la adecuación y reordenamiento de la USS Nazareth y de la adecuación y reordenamiento de la USS San Juan de Sumapaz.
- Continúa la ejecución de los contratos de obra e interventoría de las siguientes obras: Kennedy etapa I con 35,61% de avance, Meissen torre 2 con 64% de avance.
- Se obtuvo la Resolución de adopción del Plan de Regularización y Manejo para la USS Occidente de Kennedy, y la resolución de adopción de la modificación del Plan de Regularización y Manejo para la USS La Victoria.
- Se adelantan estudios previos para suscribir convenio para la obra e interventoría para el reordenamiento de la torre 1 de la USS Meissen.
- Se adelanta etapa precontractual para contratar la obra e interventoría para el reordenamiento del Centro de Servicios Especializados de Suba y para la elaboración de los estudios y diseños de la fase I y II de la USS Fray Bartolomé de las Casas.
- Se adjudicaron los contratos para el suministro de la dotación biomédica y mobiliario de la torre 2 de la USS Meissen.
- Se ejecutaron las adecuaciones de las instalaciones físicas para la recepción de vacunas para el covid-19 en la Secretaría Distrital de Salud.

- Se adjudicaron los contratos para: la modernización de la iluminación perimetral de la SDS, consultoría para el confort térmico del edificio del DUES de la SDS y consultoría para la modernización de los ascensores de la SDS.

## **2.6 Proyecto 7827 - Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Bogotá.**

Con este proyecto se busca brindar atención integral en salud que llegue a territorios, domicilios y entornos en donde habita población en condiciones de pobreza multidimensional, mediante equipos básicos multidisciplinarios y resolutivos, y canalizando desde allí a las personas que requieren servicios de la Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud (RIPSS) y de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), de modo que se mantenga la salud, se prevenga la enfermedad y se resuelvan de manera efectiva y oportuna las necesidades en salud de la población y se afecte positivamente los determinantes en salud de la población. Se presentan los logros de la gestión por las metas del proyecto:

La meta estratégica es ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad

Dado que el Proyecto de Inversión 7827 “Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá” responde a una de las metas más importantes del sector salud en el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”, su ejecución ha implicado la búsqueda de consensos y de marcos de cooperación e innovación que se ha traducido en avances técnicos importantes y al mismo tiempo, en la ralentización del compromiso y desembolso de recursos financieros. Durante la Vigencia 2021 se han adelantado diferentes gestiones, a saber:

1. Aprovechar técnica y operativamente los resultados de la inversión de recursos 2020 en el desarrollo del Convenio No. 2049285 de 2020 suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para la realización de un piloto de operación de equipos territoriales, así como del Convenio de Cooperación No. 2049259 de 2020 (derivado del Convenio Especial No. 1950482 de 2020 para el fomento de actividades científicas y tecnológicas) suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana para el acompañamiento del citado piloto y el levantamiento de una Línea Base para la medición posterior de los aportes del Modelo Territorial de Salud.

2. Establecer una instancia de seguimiento de los aportes financieros, técnicos y de relacionamiento de las diferentes dependencias que aportan al ajuste al Modelo Territorial de Salud.
3. Desplegar la operación de equipos territoriales interdisciplinarios y la implementación de una estrategia de relevos domiciliarios a cuidadores directos (de personas que requieren cuidado) en las diferentes localidades de la ciudad.
4. Promover y hacer seguimiento a la construcción de consensos en torno al ajuste al Modelo de Salud, su planeación mediante líneas de intervención y su implementación y seguimiento a partir de Planes de Cuidado Local a cargo de las Coordinaciones Locales.
5. Gestionar el apoyo académico para la complementación de la batería de indicadores y las metodologías de aproximación a la medición, no sólo de aspectos relevantes de morbilidad, inclusión y enfoques diferenciales, sino de hábitos de vida cuidadores y promotores de bienestar en los territorios.

Durante el período enero - agosto de 2021 los esfuerzos del equipo se centraron en (i) la gestión de diversos marcos administrativos para brindar resolutivez de los equipos interdisciplinarios de atención en casa (v.g. convenios interadministrativos directos con cada Subred; contratación de un operador logístico; convenio con Subredes y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio pertenecientes al Convenio Tripartito de la SDS; convenio interadministrativo de actores de la Red Distrital de Salud) y la definición de las obligaciones, la conformación, el alcance y la priorización de las coordinaciones locales que deben crearse por mandato del Plan Distrital de Desarrollo.

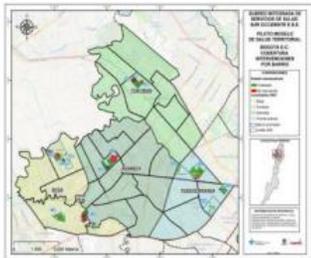
Así, en el mes de agosto de 2021 se inician procesos para (i) la vinculación de talento humano requerido para las labores administrativas, así como para la creación de diez de las 20 coordinaciones locales; (ii) la suscripción de un gran convenio interadministrativo distrital entre las cuatro Subredes, Capital Salud EPS-S y la SDS para el fortalecimiento del Modelo de Salud con enfoque territorial; y (iii) la suscripción de un Convenio de Cooperación para el fomento de actividades científicas y tecnológicas con el fin de complementar la monitorización, seguimiento y evaluación del Modelo de Salud Territorial (MST) a partir de los desarrollos obtenidos. A 30 de septiembre de 2021, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Creación del Comité de Seguimiento a la implementación del Modelo de Salud Territorial de Salud en el Distrito Capital (Resolución No. 526 de 2021).
- Suscripción e inicio del Convenio No. 016 de septiembre de 2021 por valor de \$25.817 millones (\$23.400 aporte de la SDS) para el fortalecimiento del Modelo de Salud mediante la implementación de hasta 100 equipos interdisciplinarios para la atención de más de 50.100 hogares en los territorios priorizados en el Distrito Capital.

- Resultados de en el marco del Convenio 031 de 2020 de Atención Médica Domiciliaria:
- Abordaje prioritario a familias de pacientes atendidos por las Subredes en el marco del Convenio AMED, si su residencia estaba ubicada en las Unidades de Planeamiento Zonal o Rural focalizadas para la operación de equipos territoriales y posteriormente, abordaje puerta a puerta en barrios priorizados.
- Creación y operación de hasta 37 equipos territoriales de atención en las cuatro Subredes de Servicios de Salud.
- Realización de 6.750 visitas con un 56,17% de efectividad.
- 3.475 familias y 6.386 personas atendidas durante el período mayo-agosto de 2021.
- Construcción colectiva -al interior de la SDS y con apoyo de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía- de la estructura y propuesta operativa del Modelo Territorial de Salud “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda” para su presentación oficial en el mes de octubre de 2021.

En resumen, se puede afirmar que si bien se lleva cerca de un año, desde septiembre de 2020 a septiembre de 2021, en la gestión de consensos, la innovación de esquemas de intervención como los equipos territoriales y el trabajo con la academia; en 2021 se sentarán las bases para lograr que la gestión del cuidado y la salud en Bogotá sea, con hechos y datos, más resolutiva, cercana, solidaria y preventiva, y para que contribuya a la materialización del Sistema Distrital de Cuidado que guiará el nuevo pacto social y ambiental propuesto por la Administración Distrital. Los siguientes son los resultados agregados de intervención:

- 50 equipos Territoriales, 236 contratistas.
- 10.291 visitas realizadas, 4.589 efectivas.
- Atención: 9.119 personas, (69,6%) mayores 18 años: Primera Infancia 1.059; Infancia 933; Adolescencia 779; Juventud 1.432; Adultez 3.070; Vejez 1.846
- 99% de personas encuestadas calificaron la atención como BUENA
- 162 cuidadores identificados: 85% mujeres – 15% hombres
- 1 piloto de relevo a 20 hogares con dupla cuidador(a)-persona que requiere cuidado 1 piloto de tele-clini-metría en 18 hogares de pacientes crónicos de alto riesgo.
- 476 órdenes a especialidades: nutrición, psicología, oftalmología, trabajo social, cardiología y medicina interna.
- 754 - 443 órdenes generales (65% efectivas) y 311 priorizadas (90% efectivas) de laboratorios
- 676 - 393 solicitudes generales (78% efectivas) y 283 priorizadas (63% efectivas) de medicamentos



Fuente: Repositorio de Información Piloto ET Sur Occidente – Áreas de Intervención

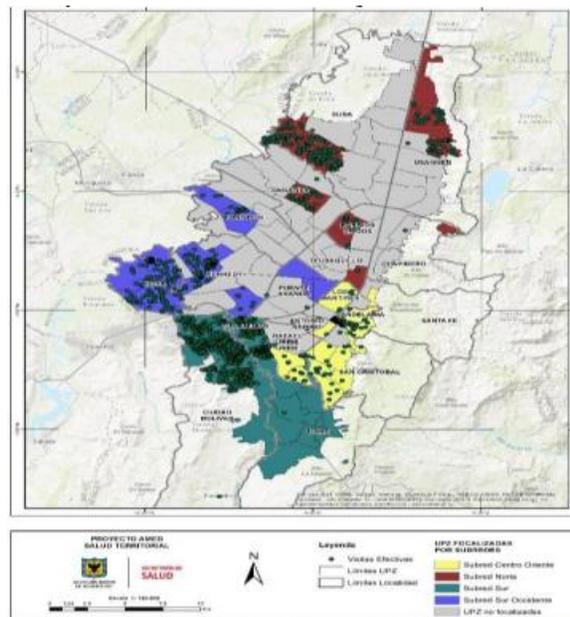


Fuente: Registro fotográfico Piloto ET Sur Occidente – Ejercicio de Avanzada y Reconocimiento Territorial



Fuente: Registro fotográfico Piloto ET Sur Occidente – Atención en Hogar

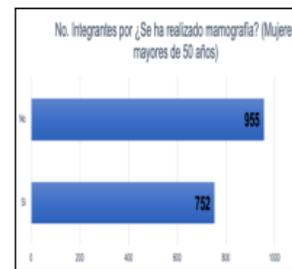
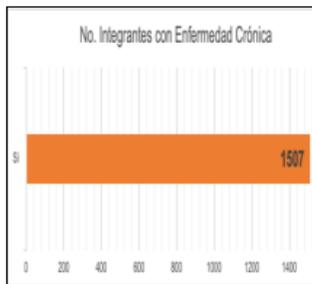
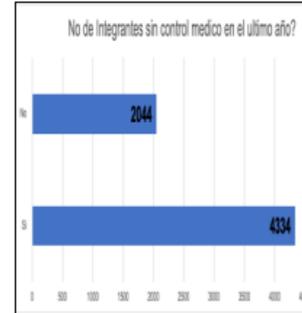
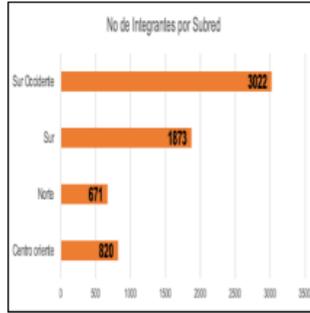
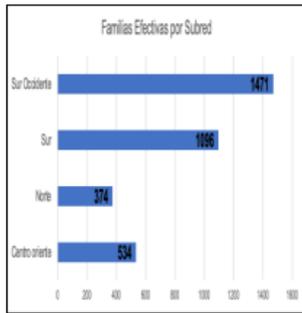
**Mapa 1. Ruta Promoción y Mantenimiento**



Algunos aspectos de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

**Resultados agregados de intervención**

Clasificación Visitas	Centro oriente	Norte	Sur	Sur Occidente	Bogotá
Visitas Efectivas	534	374	1096	1471	3475
Visitas Fallidas	76	17	134	245	472
Visitas Rechazadas	139	71	366	1013	1589
Visitas No Residencial	73	0	8	236	317
Visitas Ausentes	153	25	88	631	897
<b>Total Visitas</b>	<b>975</b>	<b>487</b>	<b>1692</b>	<b>3596</b>	<b>6750</b>



Fuente: Base de datos AMED-ET, información corte 6 de agosto de 2021

## 2.7 Proyecto 7904 - Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud.

Por el proyecto se implementan las Rutas Integrales de Atención en Salud, fortalecer Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad, así como las capacidades de gestión, investigación e innovación biotecnológico para la producción de nuevos conocimientos y tecnologías biomédicas en el D.C. y la articulación entre Capital Salud EPS y las Subredes con miras a fortalecer su complementariedad y sostenibilidad (financiera y técnica), en el marco del Modelo de Salud ajustado.

Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas.

En el marco de la meta desde el equipo de redes de prestación de servicios de salud permanentes y contingente para atención de la pandemia por COVID-19 se logró:

- El mantenimiento y disponibilidad de Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud de nueve (9) EPS habilitadas técnicamente para operar en Bogotá (Famisanar, Sanitas, Servicios Occidentales de Salud - SOS, Nueva EPS, Capital Salud, Aliansalud, Salud Total, Sura y Compensar), que reúnen la mayor cantidad de población afiliada en régimen contributivo y subsidiado de la ciudad, las cuales cuentan con prestadores y servicios de salud de componente primario y complementario, brindando cobertura, atención integral y continua a la población bogotana.
- La reorganización de servicios de salud de la red pública en torno al portafolio de servicios aprobado para la Red Integrada de Servicios de Salud, muestra una extensa red de servicios en el Distrito Capital que incluye 123 Unidades de Servicios de Salud distribuidas en cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud con componente de prestación primario y complementario, en donde aproximadamente el 82% de las USS ofrecen servicios del componente primario y se constituyen en la puerta de entrada al sistema, con una alta capacidad resolutive para atender las demandas más frecuentes en la atención de la salud de la población a cargo.

Se actualizaron los lineamientos de las 17 Rutas Integrales de Atención en Salud en el Distrito Capital, como una herramienta fundamental para los equipos de salud presentes en el territorio definiendo las intervenciones, competencias e insumos necesarios para la atención integral en salud de las personas. Además, se obtuvieron los siguientes logros:

- Desarrollo de más de 30 espacios de articulación con las comunidades étnicas y población diferencial, para la concertación técnica a nivel institucional con la poblacional/étnico Room, población indígena, comunidad palenquera y comunidad raizal y poblaciones diferenciales, con el fin de impactar la prestación de servicios de salud de estas comunidades.
- Con las acciones de promoción de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes y de la gestión operativa de la donación de las IPS generadoras y trasplantadoras de órganos y tejidos, entre enero a agosto de 2021, se mejoró la calidad de vida de 191 personas de la lista de espera de órganos, gracias al trasplante de 123 riñones, 53 hígados, 14 corazones, 3 pulmón y 1 hígado-pulmón.
- Se atendieron el 100% de las necesidades de componentes sanguíneos que requirieron los pacientes en clínicas y hospitales del Distrito Capital, se logró en tiempos de pandemia fortalecer la estrategia de donación, con el fin de incrementar la colecta de sangre para evitar un posible desabastecimiento. Para el periodo de enero a agosto del 2021, se colectaron 183.947 unidades de sangre de 134.429 de donantes aceptados, de las cuales 35.761 se recibieron de donantes habituales correspondiendo a un (26,6%).

- En el desarrollo de actividades de las RIAS se realizaron 711 mesas de acciones de articulación intrainstitucional y con actores externos a la Secretaría Distrital de Salud, durante el período comprendido entre enero y septiembre 2021, con el fin de socializar y concertar metodologías de seguimiento cualitativo y cuantitativo, eventos e indicadores priorizados, estrategia de articulación y seguimiento a canalizaciones, con énfasis en acceso efectivo a los servicios de salud.
- En el desarrollo de actividades de las RIAS durante el período comprendido entre enero y septiembre se realizaron 727 actividades de asistencia técnica a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y a su red prestadora, para orientar la adaptación e implementación de las rutas integrales de atención en salud y fortalecer las competencias del talento humano, tanto en aspectos administrativos (Metodología de Adopción, Adaptación y seguimiento) como técnicos científicos (Guías de manejo, lineamientos, videos, cursos virtuales), logrando la participación de 20.742 profesionales.
- En el desarrollo de actividades de las RIAS, se realizaron 648 actividades de seguimiento con 2843 participantes de las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y a red de prestadores priorizadas, con el fin de identificar el grado de implementación y establecer estrategias conjuntas entre el asegurador y la Secretaría Distrital de Salud, en la adaptación e implementación de las rutas integrales de atención en salud.
- Como resultado de las acciones desarrolladas por la ruta de promoción y mantenimiento de la salud se mejoró la adherencia de la consulta de valoración integral a las directrices de obligatorio cumplimiento adoptadas mediante la Resolución 3280 de 2018 en los momentos de curso de vida de primera infancia e infancia los cuales pasaron de 57.1% y 60.3% a 62.6% y 60.8% consecutivamente, para el primer semestre de 2021, con lo anterior se contribuye a garantizar una mejor valoración del estado de salud físico y mental de los niños y disminuir el riesgo acumulado cuando pasen a los siguientes momentos de curso de vida para estas cohortes. En los restantes momentos de vida se logró que se incluyeran en la evaluación algunos de los instrumentos para evaluación del riesgo.
- La Ruta de agresiones, accidentes y traumas implementó el curso virtual de atención integral a víctimas de violencia sexual (AIVVS) de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), brindando elementos técnicos al talento humano en salud y actores claves del sistema general de seguridad social en salud, permitiéndoles comprender los siete (7) pilares del abordaje integral a víctimas de violencia sexual para aplicarlos en el ejercicio de su profesión, se realizó la ejecución del curso, en modalidad E-learning con tutor. La Cohorte-III del curso se desarrolló del 26 mayo al 08 de agosto de 2021, donde participaron 847 inscritos, con un porcentaje final de adherencia al curso del 58%, correspondiente a 497 personas certificadas.

Por otra parte, es importante señalar que adelanta el seguimiento de las nueve (9) Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud - RIPSS de las Empresas Promotoras de Salud - EPS habilitadas en la ciudad (Famisanar habilitada por la Secretaría Distrital de Salud y Sanitas Servicios Occidentales de Salud - SOS, Nueva EPS, Capital Salud, Aliansalud, Salud Total, Sura y Compensar habilitada por la Superintendencia Nacional de Salud), para identificación de disponibilidad y mantenimiento de servicios de salud primarios, complementarios, de red de oncológica y de urgencias para atención de su población afiliada. Seguimiento a la implementación de la Red Pública en los componentes de reorganización de servicios, financiero, seguimiento a resultados en salud en el marco del Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de las redes (ESE-TRRMR), aprobada por Ministerio de Salud y Protección Social. Se inicia proceso de actualización de la Red Integrada de Servicios de Salud para el periodo 2020 – 2023, propuesta a ser presentada al Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de noviembre del año en curso.

### **Propósito Cinco “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”**

Este Propósito busca garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá

### **Programa de Gobierno Abierto**

El Programa se materializa a través de una estrategia de gestión pública promoverá prácticas de transparencia en el gobierno, canales de participación ciudadana para el diseño e implementación de planes, normas y políticas públicas, y mecanismos que estimulen el aprovechamiento de las capacidades, de la experiencia, del conocimiento y entusiasmo de la ciudadanía para generar soluciones a todo tipo de problemáticas comunes; para lo cual se priorizará el uso intensivo de una plataforma virtual y de herramientas TIC que faciliten y unifiquen la interoperabilidad de los sistemas de información del Distrito.

### **2.8 Proyecto 7750 - Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá**

Incluye la formulación e implementación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, que adopta y adapta los enfoques, principios, líneas estratégicas y demás disposiciones definidas en el Decreto 197 de 2017, y especialmente define estrategias para la atención con enfoque diferencial de la

población. A 2024, diseñar e implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GAB), a través de acciones de participación social en salud, reconciliación, transparencia, control social y rendición de cuentas y servicio al ciudadano, con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades.

Se cumple con la programación física del año 2021, una Estrategia de gobierno abierto en Salud (GAB), diseñada, con el desarrollo de las siguientes acciones: Estrategia de Innovación Pública dirigidas a fortalecer las capacidades de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía en gobierno abierto. Rutas metodológicas para herramientas análogas y digitales, en el marco de los “Territorios de innovación y Participación en Salud” y Cuéntanos Bogotá. Rutas metodológicas para el fortalecimiento de las estrategias (análogas y digitales) para la medición rutinaria de la calidad y el acceso a los servicios de salud. Documento metodológico de prototipaje de herramienta tecnológica para las estrategias TIPS y Cuéntanos Bogotá.

Con respecto al avance en la implementación de la Estrategia de Gobierno abierto en salud, se ha desarrollado acciones para el fortalecimiento de datos abiertos y espacio web de información abierta acerca de la situación en salud de Bogotá D.C. y sus determinantes, para el desarrollo de los Proyectos de iniciativas comunitarias, para el ejercicio del control social de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión del sector salud, así: 1. Fortalecimiento de Datos abiertos, mediante la operación del Observatorio de Salud de Bogotá – SaluData con alcance de información para la ciudad y con socialización de plataforma SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. con 10 mailing enviados a Academia, Tomadores de Decisiones, IPS, Organizaciones no gubernamentales, líderes, periodistas y amigos del Observatorio (2.760) con 4.076.921 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá y 3.289 usuarios a base de datos de Observatorio.

Constitución de 38 veedurías, en la vigencia 2021, que dan cuenta de nuevos objetos de control social, como los Proyectos de Inversión Local en Salud, Obras de Infraestructura del sector salud, Rutas de la Salud, PIC de las subredes, Vacunación, PAAC de la Secretaría Distrital de Salud, mujeres Indígenas y docentes del magisterio, entre otros. De esta manera se empodera la ciudadanía para hacer parte de los mecanismos de construcción de la gestión pública y ejercer una función determinante en la apuesta por ampliar el marco de derechos, en especial la posibilidad de potenciar el derecho a la salud. Este ejercicio de exigibilidad de derechos es clave en el sentido de ampliar la visión de salud como una práctica social que puede ser transformadora.

Primer diálogo del sector salud sobre “Atención a la Pandemia”, en marco a la rendición de cuentas de la Administración Distrital, y Segundo Diálogo de Rendición de Cuentas, “Dosis de Esperanza”, donde la Veeduría Distrital de Vacunación presentó los hallazgos y observaciones de su ejercicio de control social, realizado

el 30 de junio de 2021, bajo la modalidad mixta - presencial Secretaria Distrital de Salud y redes Facebook Live, con la participación de 58 personas presenciales y 110 en promedio se mantuvieron conectados en el Facebook Live y entrega de Informe semestral de análisis de la ciudadanía identificada y caracterizada como veedores y veedoras en salud.

Cuarenta y cinco espacios comunitarios con diferentes sectores sociales para socializar la Estrategia de Control Social en salud, ciudadanos sensibilizados 1.213. Se desarrolló de dos mesas de trabajo para la implementación del Plan de capacitación de Control Social en Salud y la participación de 50 personas. Se desarrolló de 33 capacitaciones en el marco del Plan de capacitación de Control Social en Salud y la participación de 453 personas. Setenta y siete espacios de diálogo con las veedurías ciudadanas en salud y 1.218 personas sensibilizadas. Estado de proyectos de iniciativa comunitaria Institucionales, 41 Proyectos aprobados, de los cuales, 25 proyectos se encuentran en la sesión 1 de la fase 2 y 19 Proyectos en sesión 2.

Por otra parte, es importante resaltar que a 2024, se debe diseñar e implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), a través de acciones de participación social en salud, reconciliación, transparencia, control social y rendición de cuentas y servicio al ciudadano, con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades.

Es muy importante resaltar que un 18% en la implementación del Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía con enfoque diferencial en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, con el desarrollo de acciones, así: Ciento ocho seguimientos a Instituciones priorizadas en la Adaptación del plan para la implementación de la PPDSC, 42 Informes de seguimientos del plan de acción con enfoque diferencial, con 42 actores con la implementación del PPDSC. Gestión de 182.808 solicitudes de la ciudadanía a través de los diferentes canales. 140.361 solicitudes se identificaron por los siguientes motivos de orientación e información en salud. 6. 7.652 solicitudes relacionadas con problemáticas de acceso. 2.200 solicitudes relacionadas con Tipo por población especial. 9.603 personas de solicitudes relacionadas con Tipo por población prioritaria o de interés. 8.362 solicitudes registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha. 2.874 atenciones por herramienta digital Chat bot.

A 2024, diseñar e implementar una (1) Estrategia de Gestión Territorial en Salud orientada a fortalecer los procesos comunitarios, de reconciliación e intersectoriales en las 20 localidades.

Se reporta 18% de avance de diseño e implementación de la Estrategia de Gestión Territorial en Salud en las 20 localidades del D.C, con el desarrollo de las siguientes

acciones: Tres Laboratorios sociales Territoriales diseñados y en funcionamiento, que corresponde al TIPS Central, TIPS Teusaquillo y TIPS Tunjuelito; y con el desarrollo de acciones, se realizaron Veintisiete diálogos ciudadanos para la construcción participativa de la agenda social en salud en las 20 localidades del DC, en el marco del Cuidado y en contexto de pandemia, y con la participación de 901 personas. En la implementación de la Estrategia pedagógica y el desarrollo de la Escuela de innovación y de Participación en Salud, se ha trabajado en el diseño de 5 módulos y sus respectivos contenidos, para la vigencia 2021 con Definición de cinco módulos y sus respectivos contenidos:

En la Construcción, con base comunitaria, de proyectos con enfoque poblacional diferencial y de género para fortalecer la participación social y la inclusión, en el marco de la estrategia de laboratorios sociales territoriales, se ha avanzado en 71 asistencias técnicas para la elaboración de 40 propuestas de proyectos y sensibilización de 402 personas; Doce organizaciones identificadas y caracterizadas Once Asistencias Técnicas Organizaciones Poblacionales y 93 asistentes sensibilizados; 57 mesas / 3 comités y un seguimiento convocadas por los FDL en el marco de la fase de formulación de proyectos de inversión local en salud.

Emisión de 5 conceptos técnicos favorable de gasto incluidos en los Proyectos en salud de los 20 Fondos de Desarrollo Local – FDL, Un Periódico Digital con Publicación y Entrega de 20 mil copias de la Edición No. 71 “Periódico Participación al Día”; Publicación Digital y física edición número 72 del periódico; convocatoria pública para participar en la edición número 73 del Periódico. En Estrategia Digital de Control Social, se generaron 3 metodologías (La era digital, Taller de Escritura, y Taller de Fotografía) para la Escuela de Participación Social en Salud.

Módulo de Alfabetización Digital; Contenido Digital: 3 bloques de talleres para el módulo de alfabetización digital de la Escuela de Participación en Salud (La era digital, taller de escritura y taller de podcast). Se finalizó con este contenido, con el desarrollo de 3 bloques de talleres sobre fotografía, video, y manejo de redes sociales, que se dictaron en las 4 subdirecciones territoriales, para un total de 12 talleres, entre otros.

### 3. Veedurías Ciudadanas en Salud.

La entidad cuenta con cincuenta (50) Veedurías Ciudadanas, donde se ha implementado la ruta de control social, teniendo múltiples resultados en la cualificación e incidencia en la toma de decisiones de la ciudadanía buscando el interés general. En este de orden de ideas, desde la innovación, se presenta la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C, a través de acciones de participación social en salud, transparencia, control social y rendición de cuentas.

En este sentido, debe ser un proceso capitalizador de transformación en los territorios, porque con una “Gobernanza Abierta” facilitará la respuesta a los desafíos actuales para generar transformaciones sociales.

En términos generales, desde el enfoque de “Gobierno Abierto”, se aportará la claridad y la visualización de resultados de un proceso de Rendición de Cuentas, de manera que se pueda mostrar una “Gestión Abierta” de lo público y establecer un contrato social claro con la ciudadanía. Su aplicación permitirá avanzar hacia el control ciudadano de la administración que posibilita una evaluación ciudadana permanente en varios frentes:

1. Facilitar la difusión de conceptos, criterios e instrumentos, útiles para la comunidad en su tarea de vigilar y controlar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.
2. Fortalecer la generación de espacios de formación a la comunidad, a través de recursos análogos y digitales a través de los cuales se fomente el acceso al conocimiento de los instrumentos necesarios para el ejercicio de la participación ciudadana y el control social.
3. Orientar a los ciudadanos acerca de métodos y técnicas que les permita de una forma eficaz, transmitir valores y conceptos que orienten a sus comunidades, en el ejercicio efectivo de sus derechos y aportar al mejoramiento de la gestión pública, a través del ejercicio del control social.
4. Fomentar espacios ciudadanos, orientados al aprendizaje y la difusión de los instrumentos y valores necesarios para hacer del control social una herramienta, que contribuya al aumento de la calidad de vida de las personas y la búsqueda de una sociedad justa.
5. Contribuir y fortalecer espacios de control social con enfoque diferencial y de derechos humanos donde se amplíe el marco de participación ciudadana a comunidades vulnerables y se potencie el marco de acciones para el goce efectivo de derechos bajo el principio de justicia y equidad.
6. Apoyar el proceso de multiplicación del conocimiento que fortalezca la eficiencia, efectividad y transparencia de la administración, lo cual aumenta la gobernabilidad, incrementa la legitimidad de la Secretaría Distrital de Salud, se amplíe la confianza de la ciudadanía y las organizaciones, y fortalezca la democracia, en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
7. Este esfuerzo del equipo de control social contiene en el plan de trabajo la convicción que la formación ciudadana para la participación, la garantía de sus derechos y la construcción de una vida con mayor calidad es un deber de la entidad y un derecho del ciudadano de intervenir en los asuntos públicos en el marco de una democracia participativa. Finalmente se debe resaltar que el nuevo modelo social de “Sociedad- red”, da protagonismo a los ciudadanos, haciendo posible mediante la tecnología, una ciudadanía

más activa, conectada y en constante conversación, más implicada y comprometida en la esfera de lo público.

La Secretaría Distrital de Salud se propone afianzar la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando la participación ciudadana, a través de las Veedurías Ciudadanas en Salud, tales como:

**Tabla 3. No de Veedurías Ciudadanas en Salud.**

	Nº DE VEEDURIAS	Nº DE VEEDORES
<b>Norte</b>	9	88
<b>Centro Oriente</b>	16	142
<b>Sur</b>	16	235
<b>Sur Occidente</b>	11	95
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>560</b>

Veeduría Ciudadana	Veedores	Año	Sub Red
Infraestructura: Hospital Bosa	16	2021	Sur Occidente
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Subred Sur Occidente	17	2021	Sur Occidente
Infraestructura: CAPS La Mexicana	7	2021	Sur Occidente
Infraestructura: CAPS Tintal	7	2021	Sur Occidente
Infraestructura: CAPS Villa Javier	6	2021	Sur Occidente
Ruta de la Salud Subred Sur Occidente	11	2021	Sur Occidente
Infraestructura: Torre Urgencias Kennedy	7	2021	Sur Occidente
Gestión Proyectos Inversión Local Puente Aranda	6	2021	Sur Occidente
Gestión Proyectos Inversión Local Bosa	8	2021	Sur Occidente
Gestión Proyectos Inversión Local Kennedy	4	2021	Sur Occidente
Gestión Proyectos Inversión Local Fontibón	6	2021	Sur Occidente
Infraestructura: CAPS Danubio	7	2021	Sur
Ruta de la Salud Subred Sur	27	2021	Sur
Gestión Proyectos Inversión Local Usme	10	2021	Sur
Infraestructura: Hospital Usme	19	2021	Sur
Infraestructura: USS Nazareth y San Juan	8	2021	Sur
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Subred Sur	18	2021	Sur
Infraestructura: CAPS Manuel Beltrán	14	2021	Sur
Infraestructura: CAPS Candelaria La Nueva	3	2021	Sur
Infraestructura: Hospital II Torre de Meissen	10	2021	Sur
Gestión Proyectos Inversión Local Ciudad Bolívar	8	2021	Sur

Veeduría Ciudadana	Veedores	Año	Sub Red
Infraestructura: CAPS-Urgencias El Tunal	9	2021	Sur
Infraestructura: Dotación Control y No Control Subred Sur	8	2021	Sur
Gestión Proyectos Inversión Local Tunjuelito	11	2021	Sur
Call Center Distrital	18	2021	Sur
Plan Distrital de Vacunación	52	2021	Sur
Proyectos de Iniciativas Comunitarias	13	2021	Sur
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Subred Norte	23	2021	Norte
Gestión Proyectos Inversión Local Usaqué	5	2021	Norte
Docentes pensionados del Magisterio	12	2021	Norte
Infraestructura: Dotación Control y no control Subred Norte	6	2021	Norte
Políticas de Cannabis en Bogotá	19	2021	Norte
CAPS Suba	9	2021	Norte
Veeduría PAAC 2021	9	2021	Norte
Gestión Proyectos Inversión Local Chapinero	2	2021	Norte
Ruta de la salud Subred Norte	3	2021	Norte
Infraestructura: Hospital Santa Clara - Nuevo San Juan de Dios	19	2021	Centro Oriente
Gestión Proyectos Inversión Local Rafael Uribe Uribe	3	2021	Centro Oriente
Gestión Proyectos Inversión Local Antonio Nariño	8	2021	Centro Oriente
Gestión Proyectos Inversión Local Santa Fe	3	2021	Centro Oriente
Gestión Proyectos Inversión Local Mártires	3	2021	Centro Oriente
Gestión Proyectos Inversión Local Candelaria	3	2021	Centro Oriente
Gestión Proyectos Inversión Local San Cristóbal	8	2021	Centro Oriente
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Centro Oriente	18	2021	Centro Oriente
Infraestructura: CAPS Diana Turbay	19	2021	Centro Oriente
Infraestructura: CAPS Los Libertadores	13	2021	Centro Oriente
Infraestructura: CAPS Bravo Páez	11	2021	Centro Oriente
Infraestructura: CAPS Altamira	7	2021	Centro Oriente
Infraestructura: CAPS Antonio Nariño	7	2021	Centro Oriente
Salud Integral para la Mujeres	10	2021	Centro Oriente
Salud de Mujeres Indígenas en la Ruta Materno Perinatal	4	2021	Centro Oriente
Proyectos Financiados con Recursos de Regalías	6	2021	Centro Oriente

Fuente: **SEGPLAN** proyecto 7750, 2021

De otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, desde la

Secretaría Distrital de Salud, se han realizado diferentes acciones con el fin de acercar a la ciudadanía del Distrito a nuestra entidad, entre ellos podemos nombrar la actualización y remodelación de la página WEB, con el fin de hacerla más amable y entendible a la ciudadanía.

A través de esta actualización también se ha facilitado el acceso a determinados trámites y se proyecta incluir los más importantes y de impacto a la ciudadanía y que ya fueron nombrados en el aparte de este documento, en lo avanzado con la implementación de la estrategia “Gobierno Digital” y en cuanto al nuevo Plan de Desarrollo con la implementación de “Gobierno Abierto”.

Teniendo en cuenta lo reportado, se puede afirmar que la Secretaría Distrital de Salud, ha destinado recursos de todo tipo para mejorar su capacidad operativa y brindar una mejor atención e información en salud a la ciudadanía bogotana.

#### 4. Conclusiones

- La Secretaría Distrital de Salud, acoge la normatividad y lineamientos definidos por los entes rectores, para la adecuada realización de la Rendición de Cuentas del Sector Salud, y así mismo garantiza la presentación permanente a la ciudadanía de la gestión, en aras de fortalecer la transparencia y el buen gobierno.
- La Rendición de Cuentas del Sector Salud está en cabeza de la presentación del informe de la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Salud; y así mismo se extenderá a todo el sector público de salud de la ciudad, ya que se incluirá la participación de las cuatro Subredes de Prestación de Servicios ESE, la EPS Capital Salud, IDCBIS y el EGAT.
- Para la puesta en marcha de la estrategia de Cuentas con Salud, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta como líderes del proceso a la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial y a la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía y la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Según lo registrado en los diferentes aplicativos y fuentes que maneja la Secretaría Distrital de Salud, la información que es de mayor interés por los sujetos de derecho tiene relación con su estado de aseguramiento en salud, cómo acceder a los servicios de salud, trámites para realizar las diferentes gestiones que les permitan garantizar que los servicios de salud le sean brindados de manera oportuna y con la calidad necesaria para mejorar o mantener un buen estado de salud.

- Este documento permite contar con la información necesaria para definir la estrategia de Rendición de Cuentas; y a su vez da a conocer las diferentes variables que deben ser analizadas para generar acciones de mejora con respecto a las líneas de comunicación y la interacción que debemos mantener con la ciudadanía, en pro de la adecuada democratización de la información.
- La implementación de la estrategia de Gobierno Digital ha facilitado el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a la entidad y el cumplimiento de su misión, así mismo permitió enfocar y priorizar las acciones de mayor impacto en la calidad de la relación del ciudadano con la red integrada de servicios.
- La Secretaría Distrital de Salud, de manera permanente brinda a la ciudadanía el acceso a la información de manera fácil, veraz y oportuna; cuenta con estrategias análogas y digitales que fortalecen la atención de la ciudadanía en diferentes puntos de la ciudad, aportando a la mejora y acceso continuo a los servicios que se prestan, y así mismo mantiene actualizada la plataforma tecnológica de la Entidad.
- La Estrategia Cuentas con Salud, es una propuesta que fortalece la entrega permanente de información, a través de diferentes espacios de diálogo con una ciudadanía reconocida, incluyente e interesada en conocer la gestión institucional y misional del sector; a través de espacios de trabajo colaborativo para presentar el balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública, reflejando los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas.

Con base en los resultados obtenidos en este documento, se detectaron los siguientes aspectos para ser fortalecidos o mejorados en el ejercicio de Rendición de Cuentas del Sector Salud:

1. Mantener la Rendición de Cuentas como sector salud, lo que le permite a la ciudadanía visualizar los avances de manera integral y obtener respuesta directa a sus inquietudes por parte de cada una de las entidades que componen el sector público de salud de nuestra ciudad.
2. Fortalecer las estrategias para promover ante los grupos de interés, la consulta de la información publicada en la página web y redes sociales, facilitando así el acceso y análisis de la información y el diálogo entre la administración, la ciudadanía y los entes de control, entre otros.

3. La Secretaría Distrital de Salud mantiene su compromiso por fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas como sector. Es de resaltar que, por las metas del nuevo Plan de Desarrollo, a través de la implementación de la Directiva 005 de 2020 de Gobierno Abierto, la cual fortalece y reconoce el ejercicio de la Rendición de Cuentas como los pilares fundamentales de transparencia y de recuperación de confianza con la ciudadanía.
4. A pesar de la pandemia del Covid-19, se establecieron todas las condiciones y protocolos de cuidado con el objetivo, de seguir fortaleciendo las estrategias análogas y digitales para mantener a la ciudadanía informada y fortalecida en los procesos de participación comunitaria, las estrategias digitales y pedagógicas que se desarrollan a través de los Territorios de Innovación en Participación en Salud (TIPS), permitieron conectar a la ciudadanía con nuevos lenguajes y estrategias digitales.
5. Es importante resaltar que se ha fortalecido el contexto institucional que, a través de diferentes mecanismos, espacios, canales e instancias, promueve la vinculación de la ciudadanía en los asuntos públicos incluyendo ejercicios de rendición de cuentas y control social, con el propósito de aumentar la corresponsabilidad, promover en la ciudadanía el cuidado de lo público, aumentar la transparencia, ejercer seguimiento, vigilancia y control a la gestión pública distrital y local, garantizando y protegiendo los derechos de la ciudadanía.
6. La Secretaría Distrital de Salud a través de diferentes espacios y diálogos ciudadanos ha tenido como fin fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de atención en salud, en todas las localidades de la ciudad de Bogotá, incluyendo personas que fueron afectadas por el conflicto. En ese orden de ideas, se ha incluye la promoción de hábitos de auto cuidado, la promoción de Promotores del Cuidado, procesos de capacitación líderes comunitarios en temas como salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y nutricional. De esta manera se busca cerrar la brecha en salud entre zonas urbanas y las zonas rurales haciendo transformación territorial, logrando conocimiento de la situación en salud de los territorios y reconociendo las necesidades locales para responder a los retos de salud.
7. Durante el año 2021 la estrategia de “Cuentas con Salud” fortaleció la entrega permanente de información, el diálogo participativo y el seguimiento a los compromisos a través del desarrollo de cuatro (4) Diálogos de Rendición de Cuentas, donde se abordaron temas de mayor interés para los grupos de valor, tales como: Atención a la Pandemia, Plan Distrital de Vacunación,

Infraestructura Hospitalaria y Gestión del Sector Salud. Asistieron más de 696 personas de manera virtual o presencial, con un crecimiento de participación del 121% en comparación con el año 2020.

8. Tres diálogos ciudadanos contaron con un trabajo previo, participativo y colaborativo, por parte de las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y líderes en salud para identificar, construir e involucrar colectivamente el informe y preguntas presentadas por parte de estos grupos ante los gerentes del Sector Salud.
9. El 92% de los encuestados manifiestan una percepción positiva sobre la información recibida durante de la Rendición de Cuentas del Sector Salud 2021.
10. Es importante resaltar que la ciudadanía asistente percibió un excelente nivel de satisfacción con la información presentada, la cual fue clara y precisa para dar a conocer los resultados de la gestión del Sector Salud, esto dado las acciones propuestas en la Estrategia “Cuentas con Salud”. Sin duda alguna, todas estas consideraciones reflejaron de manera sencilla y comprensible la gestión del sector durante el 2021.
11. La Secretaría Distrital de Salud a través del programa y metas del Plan Territorial de Salud 2020-2024 y su estrategia de Territorios de Innovación y Participación en Salud - TIPS, ha buscado posicionar el Gobierno Abierto de Bogotá- GAB como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano.

**Elaboró:** Se contó con la participación de equipo de profesionales de la Mesa Técnica de Gestión Social en Salud. Flor Angela Vargas, Hederson Gualteros, Cristhian Ayala y Johann Sebastián González- Equipo Control Social y Rendición de Cuentas. Iván David Sandoval – Profesional Universitario OAC – Luz Margarita Muñoz – Profesional- DAEPSS

**Revisó:** Luz Dary Carmona – Subdirectora Territorial Red Sur, Ana María Cárdenas Prieto – Contratista, Sandra P. Caycedo H. – Referente de Calidad

**Aprobó:** María Fernanda Torres Penagos – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.